

Versión estenográfica de la Octava Sesión Extraordinaria del 2021 del Sexto Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Sesión virtual por la plataforma Zoom.

Ciudad de México, a 26 de abril de 2021.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muy buenas tardes a todos y a todas, comunidad universitaria. Muchas gracias por conectarse, consejeras y consejeros. Expresar aquí finalmente hoy se cumplen 20 años de la creación de esta institución. Vamos a proceder con el pase de lista en primera convocatoria.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bolio Márquez Martha o Borja Chagoya Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -

Borja Chagoya, Carlos. Presente. Yo llevo el voto.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gallegos Vargas Israel o Tassinari Azcuaga Aideé Irina.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauteppec-Académico). -

Buenas tardes. Tassinari Azcuaga. Yo llevo el voto hoy.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Hernández Ramírez Tania Paloma u Oliva Ríos Mariela.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Hernández Ramírez Tania. Presente. Buenas tardes.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope o Prián Salazar Jesús.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

Juárez Rodríguez Goovinda. Presente y buenas tardes.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Presente.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola o Calveiro Garrido Pilar.

PILAR CALVEIRO GARRIDO (Del Valle Académico). -

Calveiro Garrido Pilar. Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuauhtepac-Académico). -

Buenas tardes. Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ramírez Fierro María del Rayo o Jiménez García Adriana.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

Jiménez García Adriana. Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Presente. Buenas tardes a todos y a todas.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes o Arias Ortega Miguel Ángel.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Arias Ortega Miguel Ángel. Presente. Buenos tardes a todas y a todos. Yo llevo el voto.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Salas Torres Julio César.

Velarde Saldaña Myrna o Calzado López José Lorenzo.

MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico). -

Velarde Saldaña. Presente. Buenas tardes.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Buenas tardes. Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tenemos 15 de 16 del sector académico, más la rectora.

Apolinar Gómez José Javier o Juárez Bustamante Jenifer Rosario.

JENIFER ROSARIO JUÁREZ BUSTAMANTE (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente. Juárez Bustamante.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Quién lleva el voto?

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Yo. Javier Apolinar.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

Presente, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana.

ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente, Carlos. Buenas tardes a todos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Guevara Sánchez Blanca Edith.

BLANCA EDITH GUEVARA SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ibáñez Ramos Jovany.

Lunar Hernández Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Ortiz Frida Abigail.

Mejía Sevilla Iván Isaac. ¿Ya se pudo conectar? Me dijo que tenía problemas de conexión. No lo veo.

Olivares Barrera Mirna.

Olivares Cervantes Mónica.

MÓNICA OLIVARES CERVANTES (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rincón Vargas Julio César.

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauhtepac-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Romero Fernández Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ruiz Hernández Israel.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Salomón López Daniel o García Carmona Daniel.

Schulz Melchor Zaid Arturo.

Valadez Tapia Francisco Octavio. Yo vi conectado a Octavio. Aquí está. Lo voy a tomar como presente.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Puso "Presente" en el chat.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Vázquez Hernández Frank Ricardo o Cisneros Ortiz Armando.

ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -

Armando Cisneros. Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Viruegas Urbina Diego Brayan.

DIEGO BRAYAN VIRUEGAS URBINA (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente, Carlos. Muy buenas tardes a todos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

En este momento tenemos 12 de 18 del sector estudiantil. Solamente fui notificado por Mejía Sevilla Iván. Se acaba de conectar Daniel.

Álvarez Martínez Rosalba.

García Hernández José Luis.

Jiménez Barbosa Mercedes.

MERCEDES JIMÉNEZ BARBOSA (Centro Histórico-Administrativo). -

Presente. Buenas tardes a todos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mendoza Salas Prudencio.

PRUDENCIO MENDOZA SALAS (García Diego-Administrativo). -

Presente. Buenas tardes.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Nada más corroboro.

García Carmona Daniel.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tenemos quórum con 13 de 18 del sector estudiantil, dos del sector administrativo, técnico y manual y 16 de 18 del sector académico. Siendo las 16 horas con 13 minutos inicia la Octava Sesión Extraordinaria del Pleno del Sexto Consejo Universitario. Creo que no tenemos Foro Universitario.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

¿Puedes pasar lista del resto de consejeros, por favor?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tienes toda la razón del mundo. Me disculpo.

Bolio Márquez Martha.

Gallegos Vargas Israel.

Oliva Ríos Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prián Salazar Jesús.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

Ramírez Fierro María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

Calzado López José Lorenzo.

Juárez Bustamante Jenifer Rosario.

JENIFER ROSARIO JUÁREZ BUSTAMANTE (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Huerta Prieto Akin Uriel.

AKIN URIEL HUERTA PRIETO (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente. Buenas tardes.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Salomón López Daniel.

Vázquez Hernández Frank Ricardo.

Miren, la propuesta de Orden del Día es la siguiente:

1. Ratificación de las funciones y atribuciones de la Comisión de Hacienda durante la transición a la siguiente legislatura.
2. Atención a una observación de la Auditoría Superior de la Federación sobre el reintegro de 2,062,500 de pesos, más intereses a la Tesorería de la Federación.

¿Hay propuestas de modificación del Orden del Día? No hay propuestas de modificación. ¿Entonces podemos aprobar el Orden del Día? Si no hay propuestas de modificación, votemos el Orden del Día.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Carlos, la rectora pide la palabra.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Claro. Rectora, por favor.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Muy buenas tardes a todas y a todos. Como ustedes saben, hoy es el 20 aniversario de nuestra Universidad, y yo me he atrevido a enviar un correo al secretario técnico del Consejo Universitario para que compartiera con este Pleno la propuesta de que ustedes, consejeros y consejeras, que son los representantes de la institución, pues tuvieran un momento de mensaje para la comunidad universitaria para ratificar la necesidad de la construcción colectiva de esta Universidad y que eso me parece que es importante por ser este el máximo órgano de gobierno.

Entonces yo propongo que ojalá este Pleno pudiera darse unos minutos, yo sé que nuestras tareas son centrales, pero me parece que también es muy importante mandar un mensaje de ánimo, de fuerza y de reconocimiento al trabajo colectivo de estos 20 años. Es una propuesta.

Y también ustedes saben, la Coordinación de Comunicación hizo un enorme esfuerzo por producir un documental que se estrena a las cinco y media de la tarde y que se llama *Autonomía, educación y libertad*, sobre el proyecto de la Universidad y que será transmitido de manera hermana por TV UNAM y por todas las redes de la Universidad, claro, a excepción de la que transmite este Pleno.

Me parece muy importante que el máximo órgano de gobierno pueda pronunciarse en algún sentido en función de la celebración y el gusto que nos debe dar a todos estos 20 años. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias, rectora. Antes de entrar a la votación del Orden del Día, en la mañana les envié un correo notificándoles que yo había solicitado a la Comisión de Organización autorización para que antes de las 17:00 horas hiciéramos una breve pausa y que quienes quisiera tomar la palabra hasta por un minuto, lo hicieran para expresar unas palabras respecto a los festejos de la Universidad y a las 17:30 horas comenzar a ver el documental que elaboró la Coordinación de Comunicación.

De la Comisión de Organización no me dijeron que no, entonces asumo que sí nos dieron su autorización. Lo único que le pediría a este Pleno es que quien desee dirigir unas palabras me manden un mensaje por el chat para yo poder hacer la lista y darles la palabra en el orden en que me la vayan solicitando. Entonces se haría una pausa antes de las cinco de la tarde.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Secretario técnico, ¿no sería bueno que eso quedara en el Orden del Día, justamente por el tema de la minuta y la estenográfica?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

El problema es que como es extraordinaria, no lo podemos agregar.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

No se puede.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Solamente es de protocolo, de procedimiento de que me autorizara la Comisión de Organización. ¿Podemos aprobar el Orden del Día? Primero aprobamos el Orden del Día para poder asegurar que ya estamos en sesión.

Apolinar Gómez José Javier.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Estoy de acuerdo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arias Ortega Miguel Ángel.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -
A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Bojorge García Luis Javier.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -
A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -
A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Calveiro Garrido Pilar.

PILAR CALVEIRO GARRIDO (Del Valle Académico). -
A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana.

ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiante). -

A favor, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Cisneros Ortiz Armando.

ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -

A favor, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

García Carmona Daniel.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Guevara Sánchez Blanca Edith.

BLANCA EDITH GUEVARA SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Hernández Ramírez Tania Paloma.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Jiménez García Adriana.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Lunar Hernández Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. A favor.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Cervantes Mónica.

MÓNICA OLIVARES CERVANTES (Casa Libertad-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rincón Vargas Julio César.

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuautepec-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -
A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -
A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -
A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Romero Fernández Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiente). -
A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ruiz Hernández Israel.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tassinari Azcuaga Aideé Irina.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauhtepac-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Valadez Tapia Francisco Octavio. Dice: A favor.

Velarde Saldaña Myrna.

MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Viruegas Urbina Diego Brayan.

DIEGO BRAYAN VIRUEGAS URBINA (Casa Libertad-Estudiante). -

A favor, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Queda aprobado el Orden del Día por 29 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones y cero ausencias.

Nada más les recuerdo que por favor que me escriban en el chat quienes soliciten la palabra por hasta un minuto, antes de las 17:00 horas.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepc-Académico). -

Carlos, ¿aquí en el chat de la sesión?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sí. En el chat de la sesión o en mensajería instantánea, el que gusten.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepc-Académico). -

Eso es lo primero que habías dicho.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tenemos Orden del Día, y les recuerdo que voy a hacer una pausa antes de las cinco de la tarde. El primer punto es la ratificación de las funciones y atribuciones de la Comisión de Hacienda. Presenta la Comisión de Hacienda. ¿Quién presenta, Erika? Adelante, Comisión de Hacienda.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Vamos a ser toda la Comisión de Hacienda y comenzamos con Tania Paloma, quien va a dar lectura del punto de acuerdo.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Muchas gracias. Voy leyendo desde la exposición de motivos.

Propuesta de punto de acuerdo que presenta la Comisión de Hacienda respecto al periodo de transición de la Sexta a la Séptima Legislatura.

Exposición de motivos:

En la discusión sostenida en la séptima sesión extraordinaria del Sexto Consejo Universitario, sobre la transición hacia el Séptimo Consejo Universitario, se aprobó el punto de acuerdo UACM/CU-6/EX-07/012/21, que en su tercer punto dice:

Tercero.- La Comisión de Hacienda del Consejo Universitario sesionará para atender lo relativo a las afectaciones presupuestales. Aunque en la discusión se manifestó que la intención no es quitarle a la Comisión de Hacienda su función de fiscalización y de dar seguimiento al ejercicio del Presupuesto, la redacción no ayuda para que se pueda seguir cumpliendo con esta tarea y asegurar la transparencia y el buen manejo de los recursos durante el periodo de transición, que podría extenderse al menos por tres meses más.

La Comisión de Hacienda no sólo se limita a atender afectaciones presupuestales. Dentro de sus funciones descritas en el artículo 86 del Reglamento del CU se encuentran las de:

- Supervisar y dar seguimiento al cumplimiento de las funciones de la Tesorería y la Contraloría para el adecuado manejo y cuidado del patrimonio universitario (fracción I)
- Conocer, analizar, dictaminar y someter a la aprobación del Pleno las modificaciones al presupuesto de egresos de la Universidad (fracción X)

- Conocer, analizar, proponer y, en su caso, someter a la aprobación del Pleno los ajustes, transferencias y reasignaciones del presupuesto de egresos de la Universidad (fracción XI), y
- Dar seguimiento oportuno al ejercicio del presupuesto (fracción XII).

Estas funciones son de carácter permanente.

Entre las tareas a las que la sexta Comisión de Hacienda le está dando cierre, son al informe que tanto la Contraloría General como la Tesorería tienen que presentar ante la Comisión y ante el Pleno, por lo que otras funciones que estaría cumpliendo la Comisión durante el periodo de transición son las de, según el artículo 86 del Reglamento del CU:

- Proponer los mecanismos para la elaboración y presentación de los informes anuales del Tesorero y del órgano de la Contraloría (Fracción II).
- Analizar, dictaminar y poner a consideración del Pleno los informes anuales del Tesorero y del órgano de contraloría, así como emitir las disposiciones pertinentes (Fracción III).

Por todo lo anterior, la Comisión de Hacienda presenta la siguiente propuesta de punto de acuerdo:

Fundamentación Legal:

Artículo 15, 17, fracciones V, IX y XVI, de la Ley de la UACM; artículo 29, 36, fracción XIX, 68, fracción XVI, del EGO; artículo 10 y artículo 86, fracciones I, II, III, X, XI y XII, del Reglamento del CU.

Propuesta de punto de acuerdo:

Primero. El Pleno del Consejo Universitario acuerda derogar el tercer punto del acuerdo UACM/CU-6/EX-07/012/21.

Segundo. El Pleno del Consejo Universitario acuerda que la Comisión de Hacienda continuará sesionando para ejercer las atribuciones y responsabilidades descritas en los numerales I, II, III, X, XI y XII del artículo 86 del Reglamento del Consejo Universitario, desde el 12 de abril de 2021 y hasta que se instale la Séptima Legislatura, o hasta que se vuelvan a discutir en el Pleno del Sexto CU las condiciones para continuar con la transición, como lo indica el punto 7 del acuerdo UACM/CU-6/EX-07/012/21.

En ese sentido, la Comisión de Hacienda tuvo un par de sesiones previas a este acuerdo y posteriores, y se considera importante que queden en el acuerdo específico nuestras funciones en este sentido. Es por eso que se volvió a discutir y que se presenta la propuesta en este sentido. Entonces creo que podrían hacer preguntas y vamos dando el contexto. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Adelante, por favor, Erika.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Nada más para agregar a lo que acaba de leer Tania, lo que viene en el artículo 17, las comisiones que son mencionadas en la Ley, artículo 17, son la Comisión de Mediación y la Comisión de Hacienda, y precisamente lo que dice: “Es integrar de entre sus miembros la Comisión de Hacienda que será responsable del manejo y cuidado del patrimonio universitario”.

Entonces esta función pues no se ve reflejada como quedó el acuerdo previo y por eso lo estamos manifestando. De nueva cuenta en el EGO se menciona en general al Consejo, pero luego ya en particular a la comisión que se

menciona en lo particular es la Comisión de Hacienda para lo mismo, que es responsable del manejo y cuidado del patrimonio universitario. Gracias.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

También quisiera agregar en términos de cómo está el primer acuerdo que dice: “Sobre las afectaciones”, también hay la preocupación por ejemplo que el siguiente punto no es una afectación presupuestal, entonces que no haya duda alguna de las funciones y el trabajo siendo un órgano de fiscalización y transparencia.

Y una discusión puntual que damos y que estamos trabajando ya en nuestro informe final es en cómo encontramos a la Universidad cuando llegamos como Pleno del Consejo Universitario, por supuesto, pero en concreto la Comisión de Hacienda que nos tocó encontrar muchas cosas, muchos conflictos y cómo encontramos y cómo se queda ahora. Ese es parte de nuestro trabajo del informe, pero que hemos sido muy cuidadosas y que no queremos que haya ninguna duda en el ejercicio de las funciones. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. ¿Alguien más de la Comisión de Hacienda quisiera aclarar algo o vamos a la lista de participaciones? Antes le damos la palabra a Prudencio, por favor, como parte de la Comisión de Hacienda.

PRUDENCIO MENDOZA SALAS (García Diego-Administrativo). -

En la revisión que hicimos del acuerdo, continuando con la exposición de la maestra Tania, veíamos importante que la Comisión de Hacienda de alguna

manera sigue atendiendo asuntos que no son de mero trámite de afectaciones presupuestales, y que en este sentido regresarle las atribuciones completas a la Comisión de Hacienda contribuye a continuar con la certeza, la transparencia para el cuidado y manejo de los recursos de la misma Universidad. En ese sentido, es que propusimos en dos sesiones por lo menos de la Comisión de Hacienda presentar este punto de acuerdo. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Alguien más de la Comisión? Abrimos lista de participaciones, preguntas a la Comisión de Hacienda. Iniciamos con la profesora Mckelligan. Adelante, por favor.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Mi internet no está de lo mejor, voy y vengo y de repente ustedes se quedan petrificados, una disculpa.

Hasta donde yo recuerdo, cuando se discutió en el Consejo Universitario en la sesión en donde se decide efectivamente que todas las comisiones, incluida la Comisión de Hacienda, no ejerzan en su totalidad todas las funciones, de tal manera de que efectivamente se esté cerrando la sexta legislatura y se le dé entrada a la séptima legislatura, no se planteó propiamente el asunto de la vigilancia. De hecho, si mal no recuerdo, una de las discusiones al último tenía que ver con que no es que se limite en la vigilancia a Hacienda, eso en ningún momento se dijo. La preocupación estaba en que a partir de este momento, en tanto que se cerró ya la sexta legislatura, no se podía hacer uso del recurso con afectación al presupuesto. Esa es la preocupación central, es decir, ya no

le corresponde a esta legislatura hacer afectaciones y entiendo que en esa tónica estaba.

La pregunta concreta a la Comisión de Hacienda es si efectivamente ese candado, que de hecho no porque en un momento dado esté definida que va a ser vigilante y va a ser garante, en nuestro país sea realmente así. No es muy común que en el cierre de los procesos legislativos y de gobierno, o sea, en los momentos en que se hace uso del recurso y se hacen las mayores afectaciones, y en ese sentido, la pregunta es si esta propuesta de acuerdo estaría garantizando efectivamente este asunto. Gracias.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

La consejera Pilar Rodríguez tiene la palabra.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Lo primero es agradecer el trabajo que han realizado las y los integrantes de esta Comisión de Hacienda. Es cierto que por ustedes nos enteramos de malos manejos que había y que sobre todo ustedes los fundamentaron y fueron poniendo toda una serie de reglamentación para que las afectaciones siguieran un curso, e inclusive votamos si son mayores de tres millones de pesos tendrá que ser pasado como punto de acuerdo al Consejo Universitario. Y en este sentido, a mí me preocupa esta situación porque yo estoy en el entendido de que no se subiría ya ningún punto de acuerdo, digo, salvo que fuera una cuestión súper extraordinaria, a lo mejor como la pandemia dos. En este sentido, a mí me preocupa que no se va a poder, o según yo entendí, que estos aspectos no serían salvo que fueran verdaderamente

extraordinarios, y creo que eso no impide que se siga haciendo la vigilancia. Si es así, me gustaría que me dijeran cómo piensan o qué piensan hacer respecto a si les llegara una afectación mayor de tres millones de pesos. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias, Pilar. Adelante, profesora Aideé Tassinari, por favor.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuautepec-Académico). -

A ver, para aclarar algunos conceptos, porque realmente el tema del presupuesto si no lo está uno trabajando cotidianamente es muy natural que a uno se le olvide.

Las afectaciones presupuestales están normadas y significan que dentro del presupuesto aprobado en un periodo, hay necesidad de hacer una afectación de una partida a otra para reconducir el gasto por más de tres millones de pesos y eso está en el Estatuto, tiene que subir al Pleno.

Entonces desde el acuerdo anterior se había planteado que desde la Comisión no podía frenarse, porque la dinámica del ejercicio del presupuesto en estos términos, el pasado mostraba que no había manera de frenarlo porque justo como ocurrió en la pandemia, hicimos una afectación de un tipo de partidas a otras para el tema de las tablets y demás.

Un segundo elemento es cuando la administración va a hacer afectaciones que son menores de un millón de pesos y que le da vista o que le notifica a la Comisión y que la Comisión dentro de sus funciones acuerda al interior si esto se debe hacer o no. Entonces esa es una función que no se puede detener y fue la que había quedado establecida en el punto anterior.

Se derivó una cierta confusión de que pareciera que entonces ya no podían hacerse las funciones de vigilancia y seguimiento del ejercicio, y esto hubiera sido un verdadero absurdo, era una confusión. Acuérdense ustedes que Tania dijo: “Esa parte no es negociable”, aclaramos, pero no quedó perfectamente enunciado en el punto de acuerdo y de ahí deriva la propuesta.

Otra cosa muy distinta y es en lo que ya no hay condiciones de que este Pleno y su Comisión realicen, es empezar a distribuir el presupuesto y empezar a ver gastos de otros lugares, salvo, y nuevamente, salvo lo que vamos a ver en el siguiente punto de acuerdo, en donde sí hubo la necesidad de encontrar recursos para hacer frente a un tema legal y financiero importantísimo y que además se venía arrastrando del pasado. Entonces es una situación absolutamente particular y específica y por ello se construyó el punto de acuerdo a petición de la administración.

Acá lo que estamos ratificando es que quede explícito que las funciones de vigilancia y de seguimiento del ejercicio del presupuesto continúan, y las afectaciones que tienen que ver con estos grandes montos dentro del presupuesto aprobado. Espero haberlo aclarado, porque sí es un tema que puede dar para confusión y espero que esto ayude.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Adelante, por favor, Erika.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Sobre lo que dicen Tere y Pili, precisamente lo que quedó en el punto de acuerdo nada más habla sobre afectaciones, o sea, justo eso es lo que quedó

nada más. Y no nada más hacemos eso, así como quedó es que la Comisión de Hacienda nada más va a sesionar para ver el tema de las afectaciones. Y las afectaciones ya lo explicó Aideé, es para una misma unidad de gasto cuando quiere pasar un monto de una partida a otra. Y eso se tiene que hacer lo más rápidamente posible porque después hay cierre del ejercicio y no dejárselo hasta septiembre o cuando sea. Pero eso sí quedó dentro del acuerdo anterior. Y ya nada más fueron las dudas y espero que haya quedado claro. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias, Erika. Sigue Javier Apolinar.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Ya expresaron lo que iba a decir. Muchas gracias, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Excelente. Sigue Tania Paloma.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Me parece importante para esta precisión justo cómo son las afectaciones y lo que encontramos nosotras cuando llegamos en esta sexta legislatura, es que la administración de Hugo Aboites lo que hizo es que quitó una normativa que justamente dice que si alguien va a hacer una transferencia de más de un millón tiene que notificarle a Hacienda como una vista directa. Pero si va a mover más de tres millones de pesos de una unidad a otra, le tiene que avisar a Hacienda y lo tiene que aprobar el Pleno, y es una forma justo de

transparentar recursos y que la Comisión de Hacienda vigile, pero la administración de Aboites quitó esa normatividad.

Y parte del trabajo que hemos hecho es justamente decir, ¿no hay normativa? Pues no, y se tuvo que restablecer una que existía, y que ese fue mucho el argumento, y esos son mecanismos de vigilancia y seguimiento y claro que eso lo tenemos que hacer porque lo único que la Comisión de Hacienda atiende tendría que ver eso, entre uno y tres millones es donde intervenimos. Fuera de eso con las afectaciones, cada unidad puede hacerlas si son menores en este sentido. Esa es una forma también de vigilar, pero no es la única.

Y justamente en el siguiente punto que vamos a revisar como queda establecido en el acuerdo anterior, por ejemplo, podría alguien cuestionar si podemos hacerlo o no en el sentido de cómo está. Entonces queremos hacer muy preciso el trabajo de la Comisión en que quede explícito y que ese es el trabajo y por eso también reitero que la Comisión de Hacienda está haciendo todo un recuento de distintos ámbitos en los que se ha estado para el informe, que esa es otra parte de la vigilancia, pero que no podemos quedar sin esta certeza y sin esta claridad de las funciones que estamos haciendo y que sobre todo si releen el punto de acuerdo, estamos hablando de las funciones de vigilancia, seguimiento y transparencia. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias, Tania. Sigue Aideé Tassinari, por favor.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuautepec-Académico). -

Otras de las funciones que tiene la Comisión de Hacienda es la de proponer mecanismos para la aprobación del proyecto anual de ingresos y el presupuesto de egresos. Ese punto no está aquí en este punto de acuerdo, y yo creo que es importante que se aclare y que se sepa que si no se instala el Séptimo CU, la Universidad estará ante una situación muy compleja, no en este momento, pero sí hacia finales del año. ¿Por qué? Porque el proyecto anual de ingresos y el presupuesto de egresos se tiene que aprobar por el Consejo Universitario y la Comisión de Hacienda lo trabaja muy de la mano con la administración. Es obligación de la administración presentarlo, pero la Comisión de Hacienda lo viene trabajando muy de la mano.

La presentación del proyecto anual de ingresos y presupuesto de egresos, ese es otro tema, y no se está trabajando en este punto de acuerdo. Aquí se trata de las funciones de vigilancia y de seguimiento y el tema de las afectaciones dentro del presupuesto aprobado para 2020-21.

Digo, por si hay la duda de que se considere que entonces ya la Comisión de Hacienda haría todo *per saecula saeculorum*. Esa situación hay que volver a analizarla con el tema del proyecto anual de egresos en el momento en que se sepa si va a haber Séptimo CU o qué va a pasar. Insisto, ahorita son dos puntos muy concretos los que este punto de acuerdo está planteando.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. Ya no hay nadie más en la lista, entonces les voy a preguntar si consideran si ya está suficientemente discutido.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Ya está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Apolinar Gómez José Javier.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Está suficientemente discutido, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arias Ortega Miguel Ángel.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

Suficientemente discutido, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepac-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Calveiro Garrido Pilar.

PILAR CALVEIRO GARRIDO (Del Valle Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana.

Cisneros Ortiz Armando.

ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

García Carmona Daniel.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Guevara Sánchez Blanca Edith.

Hernández Ramírez Tania Paloma.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana. Dice: Suficientemente discutido.

Jiménez García Adriana.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Lunar Hernández Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Suficientemente discutido.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

Mejía Sevilla Iván Isaac.

IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuautepec-Estudiante). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Cervantes Mónica.

MÓNICA OLIVARES CERVANTES (Casa Libertad-Estudiante). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Rincón Vargas Julio César.

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauhtepéc-Estudiente). -
Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -
Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -
Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -
Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Romero Fernández Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ruiz Hernández Israel.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Abstención.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Salas Torres Julio César.

JULIO CÉSAR SALAS TORRES (Tezonco-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Notifico que Julio me envió un mensaje de texto notificando que tenía problemas de conexión.

Tassinari Azcuaga Aideé Irina.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauhteppec-Académico). -

Pues sí. Yo creo que sí está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Valadez Tapia Francisco Octavio.

Velarde Saldaña Myrna.

MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Viruegas Urbina Diego Brayan.

Corroboro ausencias:

Guevara Sánchez Blanca Edith.

Mckelligan Sánchez María teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Está entrando y saliendo el internet. Suficientemente discutido. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Valadez Tapia Francisco Octavio. Dice: Suficientemente discutido.

Viruegas Urbina Diego.

Son 24 votos de suficientemente discutido, cero votos de no suficientemente discutido, tres abstenciones y dos ausencias. Está suficientemente discutido.

Podemos votar la propuesta de punto de acuerdo que presentó la Comisión de Hacienda y que se llamaría: atribuciones de Hacienda.

Aprovechando que tienen los micrófonos abiertos, les voy a pedir que voten a favor o en contra de la propuesta de punto de acuerdo.

Viruegas Urbina Diego Brayan.

Velarde Saldaña Myrna.

MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Valadez Tapia Francisco Octavio. Está votando por el chat: "A favor".

Tassinari Azcuaga Aideé Irina.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuautepec-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Salas Torres Julio César.

JULIO CÉSAR SALAS TORRES (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ruiz Hernández Israel.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Romero Fernández Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rincón Vargas Julio César.

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauhtepéc-Estudiente). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuauhtepéc-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Cervantes Mónica.

MÓNICA OLIVARES CERVANTES (Casa Libertad-Estudiente). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mejía Sevilla Iván Isaac.

IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuauteppec-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. A favor.

Lunar Hernández Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Jiménez García Adriana.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Hernández Ramírez Tania Paloma.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Guevara Sánchez Blanca Edith.

García Carmona Daniel.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Cisneros Ortiz Armando.

ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana.

Calveiro Garrido Pilar.

PILAR CALVEIRO GARRIDO (Del Valle Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arriaga Cadena Oscar.

Arias Ortega Miguel Ángel.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Apolinar Gómez José Javier.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiente). -

A favor, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Corroboro ausencias:

Arriaga Cadena Oscar.

Carrillo Meneses Adriana.

Guevara Sánchez Blanca Edith.

Viruegas Urbina Diego.

Queda aprobado el primer punto de acuerdo por 27 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones y cuatro ausencias.

En estos momentos hacemos la pausa y entonces la lista la iniciamos con la profesora María del Rayo. Por favor, cuenta hasta con un minuto y medio.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Muchas gracias. Hace 20 años inició este espacio educativo utópico, es decir, deseado y al mismo tiempo novedoso. Quienes lo fundaron tuvieron la voluntad de imaginarlo más allá de las experiencias concretas y de plantearse

como horizonte acciones de encuentro y reconocimiento en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Utópico es el acceso irrestricto para los y las estudiantes, es decir, deseado y posible que se traduce y debe traducirse en retos pedagógicos y didácticos aún en proceso y búsqueda.

20 años apenas si definen en la existencia de las universidades una silueta, pero para nosotros y nosotras que la habitamos marcan un ser y una voluntad de mantenernos en ese ser institucional que ya somos como comunidad heterogénea y hasta contradictoria, pero en movimiento, es decir, como una comunidad viva que camina, se equivoca, aprende y rectifica. Muchísimas gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. Sigue Hasyadeth Borja.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -

La UACM es juventud, renovación, energía, conocimientos y la fuerza de quienes en ella empeñamos el corazón para seguir construyendo universidad, para crear espacios de libertad de diálogos, miradas, saberes y aprendizajes, aprender, desaprender y seguir aprendiendo, re-construirnos y asumirnos como seres humanos conscientes y responsables de la otredad, la sororidad y la generosidad universitaria son los ángulos del marco educativo de la UACM. 20 años que han dado movimiento a las vidas y mentes de quienes por ella han transitado como estudiantes y también a quienes nos han brindado otro hogar y otra familia, y a todos nos une el movimiento, crecimiento, conocimiento y

dinamismo en cada espacio uacemita. Y seguramente nos seguirá uniendo por muchos años más en la práctica educativa, porque, como decía Alfredo Salazar Duque, hay que estar profundamente loco para tener la cordura de trabajar en educación. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias, Hasyadeth. Sigue Juan Carlos Lunar.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Es un orgullo tomar la palabra y poder expresar mi agradecimiento a esta institución que hoy celebra un año más de vida.

La Universidad Autónoma de la Ciudad de México, la UACM, en alguna etapa de mi vida fue como mi segundo hogar, primero en la licenciatura y después en el Posgrado en Educación Ambiental, donde mis hermanos fueron los profesores, los compañeros y administrativos que me han acompañado en ese bagaje intelectual, y que al día de hoy esta Universidad me ha dado herramientas para poder transmitir las a la sociedad.

Yo celebro un año más de vida y por supuesto estoy convencido que la UACM sigue y seguirá siendo una puerta de entrada al conocimiento.

Soy hombre y nada humano me es ajeno. Autonomía, educación y libertad. ¡Viva la UACM! Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias, Juan Carlos. Sigue Goovinda Juárez.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

Veinte años para celebrar que la UACM se ubica como la cuarta universidad de educación pública y gratuita en la Ciudad de México, un proyecto educativo que responde a un llamado permanente y utópico para seguir abriendo caminos a la educación superior en aquellas geografías que más requieren de la generación de aprendizajes autónomos y pensamiento crítico para la transformación social y humana. Nada humano me es ajeno. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias, Goovinda. Sigue Julio César Rincón.

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauhtepac-Estudiente). -

Primero que nada a todos los que nos escuchan, en particular a los estudiantes, les quiero enviar una felicitación porque son parte de esta gran comunidad, un proyecto que nació desde 2001 y me gustaría que pudiéramos recordar esta frase muy buena de Sócrates, que decía que los jóvenes de hoy son unos tiranos, contradicen a sus padres, devoran su comida y le faltan al respeto a sus maestros.

Yo quisiera bajo esta frase decir lo importante que surge desde la juventud, desde lo que vamos haciendo y cómo vamos aportando.

Es muy importante que nosotros como jóvenes y como estudiantes seamos críticos, críticos sobre nuestra casa de estudios, sobre cómo la están llevando, sobre ciertas pautas que se van siguiendo administración tras administración sin dar reparo en lo que realmente pasa en la institución como fue el que hubieran podido cercenar parte del plantel Magdalena Contreras.

Hay que recordar que en el plantel Magdalena Contreras se tuvo que ceder, no porque se hubiera dado algo que fuera malo para la institución, sino también en las diversas contradicciones que hay entre las administraciones.

Y hoy que estamos celebrando estos 20 años también se da la crítica, la crítica que también debe de ser constructiva y que se deben de dar en las universidades y en las instituciones como ésta, porque esta es una institución más que pública también es popular y guarda muchos elementos que se conjuntan con la misma sociedad de la que vivimos de la Ciudad de México.

Alrededor de cien compañeros que me habían pedido también todos ellos que los representara para poder arreglar problemas concernientes al Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, desde el semestre pasado no han obtenido una respuesta ni favorable ni negativa de la misma Rectoría.

Alrededor de cien personas, entre ellos varios compañeros que votaron por la actual rectora, pues ya ni siquiera tiene beca y no han sabido qué es lo que está pasando, porque también les piden que se hagan un examen contra Covid para que puedan ir a las instalaciones de García Diego a exigir un derecho que es de ellos y que nadie se los puede quitar ni violar.

Y como ellos, hay varios compañeros y compañeras que se encuentran en el mismo proceso. Ahí tenemos a nuestro compañero Gómez Vidrio, que ya nunca se presentó en este Pleno a pesar de que tenía el derecho de hacerlo, el profesor ya no puede estar aquí, y a cuántos de ustedes se los van a violar no por ser trabajadores administrativos. Y esto es en el marco de una celebración, compañeros, y les voy a decir por qué, porque es una crítica hacia lo que está pasando... Nada más unos pequeños segundos de todo lo que me estuvo quitando, Carlos Ernesto, Muchas gracias.

Compañeros y compañeras estudiantes, sobre todo que estamos en esta institución, también nosotros podemos incidir favorablemente en lo que pasa en nuestra Universidad, no nada más se trata de lo que ven desde las cúpulas de arriba o lo que no ven, nosotros también valemos y exijan sus derechos. Esta Universidad es para todos nosotros y para todas. Muchas gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Aideé Tassinari.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauhtepac-Académico). -

La UACM inició la experiencia de un gobierno autónomo poco tiempo después de la aprobación de la Ley de la Universidad en 2005. Primero se organizó el Consejo General Interno, CGI, y en 2008 se instaló el Primer Consejo Universitario.

Han transcurrido casi 14 años del ejercicio de un modelo de representación en el Consejo Universitario y en otras instancias que exigió una enorme participación de las y los profesores de distintos planteles y colegios.

Hoy, casi tres lustros después, ese modelo de representación se ha agotado para el caso de las y los profesores. Hay planteles en la Universidad en los que ya no hay posibilidad de recambio, ha llegado el momento de hacer ajustes, es la hora de revisar las características de la representación de la comunidad universitaria en el Consejo Universitario y en las y los otros órganos de representación institucionales.

La Universidad es movimiento y cambio, ha transformado la vida de miles de estudiantes, también nuestras vidas como trabajadoras y trabajadores

universitarios se modifican constantemente. Hoy tenemos que cambiar lo que evidentemente no funciona. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. Sigue Mariela Oliva, por favor.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Yo quisiera centrar mi palabra en este momento importante para la vida de la Universidad, en torno a algunos de los principios que están en los motivos de la Ley de esta casa de estudios, en el sentido justamente de la búsqueda de la verdad, de la libertad de pensamiento y de la comprensión y la responsabilidad que esta Universidad y todos sus miembros tienen respecto a la lucha por la educación como un derecho para la sociedad.

La UACM tiene ese compromiso de responder a esa demanda necesaria e indispensable para nuestra sociedad, que es el derecho a la educación pública, libre y gratuita.

En ese sentido, me parece que es un buen momento para justamente recuperar la memoria de la Universidad, la enunciación de su memoria que tanta falta le hace, la investigación de su memoria para justamente acabar con fantasmas, con la ignorancia, con los argumentos *ad hómitem* y justamente constituírnos en una Universidad capaz justamente de poner en juego la crítica y la posibilidad en ese gran aprendizaje que implica ser parte de este proyecto educativo.

En ese sentido, me parece que es fundamental el reconocimiento del error, el reconocimiento de la falta de escucha y la importancia que tiene justamente la crítica como parte de la libertad de pensamiento.

Por eso creo que es momento para que la UACM y todos los que formamos parte de ella, recuperemos la memoria y la lucha interna que ha implicado este proyecto educativo para defender justamente la posibilidad y su sentido y para defender justamente su memoria y su pasado, porque el futuro es incierto y el futuro no existe si no nos hacemos cargo de los errores, de los caminos, de las maneras y que no podemos borrar la memoria.

En ese sentido, me parece que la UACM es un sí a la dignidad de la vida y es un sí a la memoria, es un sí a la verdad y ese es un compromiso que tendríamos que tener todos de generar prácticas democráticas. Y esta Universidad debe ser y tendría que ser o podría ser un ejemplo para una sociedad en la crisis en la que nos encontramos.

Por esas voces que se escuchen y que podamos trabajar estudiantes y académicos y administrativos, por esos motivos que están tan, tan bellamente y claramente planteados en la Ley de esta Universidad.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias, Mariela Oliva. Sigue Javier Apolinar.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Yo he estado pensando qué voy a decir porque nos avisaron, pero la realidad es que pensé que en el momento sería mejor decir lo que siento y lo que siento

es que estoy muy contento, me siento muy contento de pertenecer a una institución que me ha abierto las puertas a una educación superior gratuita.

Me siento muy contento de haber podido estar en este Consejo Universitario, de haber conocido profesoras y profesores que literalmente se quedan en mi corazón y que me llevo muchos aprendizajes de todos y cada uno de ustedes.

Estoy muy contento de que nuestra Universidad cumpla 20 años y estoy muy contento de haber conocido compañeras y compañeros, profesores, administrativos y administrativas, o sea, la comunidad universitaria de la UACM es muy cálida y siempre me he sentido como en una familia.

Y bien es cierto cuando de repente no encontramos dentro de nuestra comunidad el Nada humano me es ajeno, pero te enfrentas a un problema y sabes que la UACM siempre va a estar ahí, un compañero o una compañera, los académicos e incluso el personal de copias, el personal de las computadoras, siempre te va a tender una mano y siempre va a estar ahí para apoyarte en algún u otro tropezón que tengas en la Universidad.

La UACM durante toda su historia ha nadado a contracorriente, contra descalificaciones, contra ataques sistemáticos, contra todo lo que hemos vivido alrededor de estos 20 años, pero hoy podemos decir, por fin, que tenemos 20 años y que seguimos construyendo una comunidad académica grande, fuerte y con las bases necesarias para poder salir al campo laboral y para poder seguir al campo académico y representar a la UACM y a nuestro país como se debe.

Abiertamente quiero decir gracias a la jefa de gobierno. Vi el video y me siento aún más orgulloso de poder decir que hay un gobierno de la Ciudad de México que ahora le da oportunidad a esta Universidad, mientras otros gobiernos de

la Ciudad de México pues no habían apoyado de manera correcta a nuestra Universidad.

Quiero mandarles un mensaje a toda nuestra comunidad universitaria de apoyo y de unión en esta pandemia, que es lo más preocupante que tenemos y lo más terrible y un mensaje de hermandad.

Saludos a mis compañeros, saludos a todos los profesores y enhorabuena. Felicidades, UACM, por estos 20 años y esperamos otros 20, 30, 50, 100, 200 años más. ¡Qué Viva la UACM! Autonomía, educación y libertad.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias, Apolinar. Sigue Prudencio, por favor.

PRUDENCIO MENDOZA SALAS (García Diego-Administrativo). -

Primero quisiera hacer una extensa felicitación a todas las estudiantes y a todos los estudiantes. Primero a los que han logrado concluir su formación profesional y que se encuentran desempeñando ya una función en la vida social, administrativa y política en esta ciudad y en algunos otros lugares, en alguna empresa o en alguna oficina.

Quiero felicitar a los que aún están con nosotros en la Universidad, a todos esos estudiantes y llamarlos a que sigan redoblando sus esfuerzos para que concluyan sus estudios lo más pronto posible y contribuyan con su formación a esta ciudad y a este país que los requiere mucho.

Pero también quiero hacer un llamado a todos nosotros a hacer una autocrítica de nosotros los administrativos, los profesores, personal académico, porque

creo que nos falta esforzarnos más para acrecentar más los logros de esta Universidad.

Quiero decir que nos falta, yo creo, mucho por hacer para seguir contribuyendo con este sector social de la población, que son los estudiantes, que son los jóvenes, mujeres y hombres.

Y en ese sentido, en esta parte de la autocrítica quisiera yo decir que tanto los administrativos como los profesores tenemos mucho todavía que aportar, que reconozcamos lo que no hemos hecho para que sea una experiencia y un aprendizaje de lo que ya no debemos de repetir. Y también reconocer los logros que hemos tenido como trabajadores.

Y finalmente decir que en esta Universidad todos somos necesarios, principalmente los estudiantes, porque sin estudiantes no existiera la Universidad.

Y luego los académicos, pero también como trabajadores administrativos desde el compañero o la compañera que levanta la basura de algún pasillo hasta el que hace alguna labor administrativa somos necesarios para que esta Universidad funcione. Y en ese sentido, hago votos porque rectifiquemos en todo lo que no hemos hecho bien y que en adelante en este marco de los 20 años cumplamos 10 años más con resultados excelentes. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. Sigue la profesora Mckelligan.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Primero quisiera decir que este texto, este pedazo que voy a leer es parte de un texto que se intentó elaborar entre varios y que de alguna manera fue una especie de cadáver y que mostrara efectivamente las contradicciones que es producir algo en conjunto. Indudablemente estuvo María, Merci, Pilar, Hasyadeth, Goovi, Ale, Karla y Aideé en este proceso. Leo mi parte y si interrumpe, me sumo a lo que estaban diciendo los otros.

Regresamos de nuevo a la utopía y al hilo de lo dicho. Ella, la utopía, se ha considerado como contradictorio a la realidad, como imaginario inútil, delirio o locura, y obviamente se ha vinculado claramente con la imaginación.

Pero lo imaginario, como fuente de creatividad y de sueños inalcanzables, crean una nueva forma de registro, es una nueva forma de mirar. Este nuevo registro contiene en su interior una gran cantidad de crítica. Su fuerza está en la facultad de configurar realidades posibles que rompen con la resignación frente a la realidad.

Construir la utopía es trabajar sobre una base, una base que no sólo es puro deseo, que no es arbitraria, echa sus raíces en condiciones históricas concretas. Para lograr una transformación, es decir, los fenómenos sociales cambiarlos, se requiere de la participación activa de la utopía.

Las condiciones históricas a veces convocan a la diversidad de subjetividades para organizar lo que nosotros los sociólogos llamamos “acción colectiva”.

La UACM desde su creación y en su existencia actual vive una de las más grandes utopías, el llamado permanente que se hace a sí misma de subjetividades para seguir creándose y autogobernándose ella misma.

Autonomía, educación y libertad, UACM. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. Sigue Pilar Rodríguez.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Hoy que celebramos los 20 años de la fundación de la Universidad, quiero recordar con todas y todos ustedes la vigencia de los principios que fundaron este proyecto educativo.

En primer lugar, el carácter de ser pública. En segundo lugar, una educación científica y humanística. Un ingreso irrestricto que no excluye, al contrario, abriga a quienes menos oportunidades de educación superior han tenido.

La flexibilidad curricular entendida como la posibilidad que tienen los estudiantes de estructurar su trayectoria y su ritmo de estudios, la no especialización temprana y dejando de lado la organización por facultades y licenciaturas.

Una evaluación con un sentido formativo de aprender del error separado de los procesos de certificación. Y la colegialidad que nos permite a los académicos y a los estudiantes trabajar en diferentes aspectos que tienen que ver con la vida universitaria.

Son principios que debemos de seguir, debemos de seguirlos para solucionar los problemas que aquejan a nuestra sociedad, para lograr que nuestra Universidad siga siendo diferente, para cambiar vidas y para transformar a nuestra sociedad para hacerla más justa.

Tenemos que refrendar nuestros compromisos. Yo recuerdo el impulso que toda la comunidad tenía cuando llegamos a esta Universidad y creo que estos

20 años deben de ser una renovación del compromiso que debemos de tener como comunidad.

Por último, quiero felicitar al personal académico, administrativo, técnico y manual, a los estudiantes y a las estudiantes, a los profesores y profesoras, a la rectora que nos acompaña, y hacer la invitación de que no olvidemos estos principios, que los recordemos como faros que van a guiar nuestra actividad, porque a nosotros nos hace vivir y nos hace sentido, y es mucho mejor vivir en una ciudad que considere cuáles son los problemas y el carácter utópico de esta Universidad, nosotros lo vamos a lograr, no va a ser utópico, va a ser un lugar que tendremos que construir día a día. Muchas gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. Sigue Daniel García.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Escribí algo cuando recibí el correo de la invitación a hablar sobre esto, pero escuchando las palabras pues voy a sonar repetitivo y no quiero serlo.

Yo quiero celebrar de la UACM en tanto que tiene la posibilidad y la condición de organizarse a sí misma, que la Universidad, más allá de estatutos, más allá de normativas y más allá de Consejos, la Universidad sería como las personas que la conformamos, nos organizamos siempre, nos autoorganizamos y sabemos reconocernos como comunidad.

En el plantel en el que yo cursé mi carrera se albergan tres licenciaturas, cuatro con Ciencias Genómicas y varios posgrados, pero el número de personas que acude al plantel es pequeño a comparación de al menos de otros.

Y ahí en el plantel nos organizamos conociéndonos, a diferencia, por ejemplo, en mi experiencia en la UNAM en donde cuando iba al internet me preguntaban mi número de cuenta y nada más, en la UACM Salvador me conoce por mi nombre, Diana del comedor me conocen por mi nombre y así a todos y a todas las y los estudiantes. Esa es la forma en que esta Universidad se organiza en tiempos normales.

En estos tiempos extraordinarios la Universidad y la comunidad también se está organizando. No es necesario que ninguna autoridad nos active y cuando a alguna compañera o algún compañero le sucede algo malo, todas y todos de manera autónoma decidimos conformarnos como comunidad y apoyarnos, profesores, profesoras, estudiantes, trabajadores y trabajadoras.

Eso es lo que a mí me gusta celebrar de esta Universidad, porque eso es lo que entiendo, porque en eso es diferente a todas las demás universidades y es lo que de verdad me encanta que busquemos que no se pierda.

También quiero agradecer de verdad ampliamente y felicitar a las y los compañeros estudiantes que en algún momento en el 2012 cuando fue necesario iniciaron un movimiento para defender justo este proyecto.

Desde luego, apoyados por profesores y trabajadores y trabajadoras, pero fue un movimiento estudiantil que afortunadamente logró defender este proyecto y mantenerlo a flote y así sucederá, o sea, también es una invitación a las y los estudiantes a que es la forma de organizarnos y que esta Universidad nos lo permite y que esta Universidad, ya lo decía hace un poco, primero conformarnos como comunidad entre estudiantes y después pensar nuestra participación en la Universidad. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias, Daniel. Sigue Alejandra Rivera.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

En 20 años de UACM primero agradezco y felicito a todas y a cada una de las y los estudiantes de esta Universidad, a su personal académico y también a su personal administrativo, técnico y manual.

Veinte años, en estos veinte años hemos visto crecer a nuestras y nuestros estudiantes, nos hemos desarrollado con ellas y ellos. Cada estudiante y cada profesionista de esta casa de estudios forma parte de nuestra historia, sus triunfos y sus éxitos nos llenan de orgullo y nos impulsan a seguir adelante.

También ellas y ellos nos han mostrado que el proyecto es valioso, que cambia la vida de las personas y que en nuestro andar conjunto podemos transformar la realidad.

En el camino de dos décadas hemos sufrido pérdidas que con son irreparables, han arrebatado a nuestras estudiantes de sus aulas y hemos comprobado con dolor que en nuestro país la vida de las personas más jóvenes está expuesta al peligro y a la muerte violenta.

En conjunto hemos alzado la voz ante tantas injusticias y hemos respondido como una comunidad solidaria y valiente. Falta mucho por hacer para cambiar el estado de las cosas, pero tenemos un horizonte claro.

Seguiremos defendiendo esta casa de estudios y seguiremos apostando a que la educación superior pública y gratuita es una herramienta indispensable para hacerle frente a la inequidad y a la injusticia.

Autonomía, educación y libertad.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias, Alejandra. Sigue Tania Paloma.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Dice nuestra Ley de la Universidad: “Debe desterrarse de la Universidad todo criterio de beneficio privado que genere una fragmentación de lo que debe ser una comunidad, para propiciar que profesores y estudiantes tengan como interés efectivo común y preponderante el desarrollo del conocimiento, de la cultura y de la aplicación de sus resultados en beneficio de la humanidad”.

Esa es la apuesta de nuestro proyecto. A veinte años de su fundación de una forma muy particular somos una institución pública de educación superior reconocida y fortalecida, somos su comunidad quienes la construimos y la hacemos día a día.

Veinte años en los que hemos habitado las aulas, los pasillos, las oficinas, las explanadas. Veinte años en los que hemos cambiado rectoras y tomado las calles, invadido la ciudad desde la cultura y el conocimiento.

Agradezco las palabras, las sonrisas, los aprendizajes de todos y todas las estudiantes, trabajadoras, trabajadores, administrativas, los compañeros y compañeras de intendencia.

A veinte años el reto es que este proyecto innovador no repita las viejas prácticas tan instaladas en esta sociedad. Sí, más allá o a pesar de toda la normativa construida, sean las acciones reales las que sigan dando vida a nuestra institución, que le den salida a las contradicciones internas, pero sobre

todo que atiendan de manera urgente las diversas violencias que vive parte de nuestra comunidad. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. ¿Les parece si comenzamos a ver el documental?

Transmisión del documental por los 20 años de la UACM

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

El video está muy bonito. Espero que Mario nos lo comparta más tarde. Sigue Mariana Romero, por favor.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiente). -

Mi memoria es a veces el lugar al que puedo ir cuando el presente me deja sin palabras. Iba caminando con amigas y amigos, algo habíamos hecho: un mural, una reunión, una actividad cultural, no puedo decir con precisión qué, pero íbamos rumbo a la fiesta.

En un momento abandonamos los chistes y sentadas así en círculo como usualmente se habla cuando se quiere escuchar, alguien se puso profunda: “¿Dónde estarían si no hubieran entrado a la UACM?” Y nos ponemos a imaginar. No pudimos decir bien dónde estaríamos, pero en lo que se ahondó fue en los contextos tan variados de los que veníamos las que estábamos ahí. Esa charla se quedó en mi memoria y es donde acudo de vez en cuando porque me recuerda que son las personas las que hacen esta Universidad, no la normativa, no el Consejo, no unas firmas, no los edificios, no los funcionarios

cuando abandona su papel de gente. Las personas y lo que hacen, más que lo que dicen, hacen la Universidad y lograrán que ésta se mantenga.

Las utopías no provienen de un señor o intelectual que escribe desde su escritorio. Tienen su fundamento en aquello que no se tiene, en la escasez, en lo inacabado. De ahí que esta institución no es una prebenda de un partido político o de un señor o jefe de gobierno buena onda, sino el resultado de la organización de un grupo de personas que no tenían un lugar donde sus hijas e hijos pudieran estudiar.

Escuela sí, cárcel no. Y quien sepa un poco de historia debe anticipar que ir a contracorriente no es fácil, que si este proyecto quiere mantenerse hay que lucharlo todos los días y que no basta con darle tres horas más a la semana para dedicarlas a su gobierno. Si se quiere hacer en serio, es tarea de vida.

Nunca he sido una entusiasta de nada que festejar, porque me parece mejor decir todo que reflexionar, queda todo por hacer, y sí hay mucho que festejar, la verdad.

Lo que yo celebro hoy son las otras visiones que se insiste en vaciar de sentido, otras formas que dejan de lado las narrativas heroicas y de mártires. Esas perspectivas que festejo ponen toda la fuerza en las afinidades, en la ternura radical, en la escucha colectiva en círculo y en el cuidado de los otros y de las otras.

A esas personas que entienden esto va dirigido mi mensaje. Sigamos viendo el futuro, sigamos construyendo la Universidad que todavía no tenemos y que queremos habitar.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Miguel Ángel.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Flor Mercedes Zornoza y Miguel Ángel Arias, consejeros académicos del plantel Del Valle.

Este es un momento de encuentro con las narrativas de quienes fundaron la UACM. Escuchar y revivir sus porqué estar aquí, de recordar esos primeros años donde las carencias normativas eran suplidas por un tenaz compromiso y por unas ganas irrenunciables de hacer algo diferente.

Quienes llegamos a este proyecto provenientes de sistemas ortodoxos encontramos en la UACM lo que resulta impensable: espacios naturales de interdisciplina y colegialidad, ya en muchos casos perdidos y que hoy pretendemos reivindicar y rescatar.

Este es un momento festivo, de celebración, pero también de enorme reflexión acerca de lo inédito de esta Universidad y del gran reto que nos fue dado para el mejoramiento de la Ciudad de México y que se ha ido construyendo sobre la marcha, sobre nuestro incesante camino.

Y como en todo lo que se va construyendo y como en todo lo que no tiene antecedentes, hay espacios que se han ido perdiendo, rutas que se han interrumpido, esfuerzos que se quedaron atrás, inercias que nos han acomodado.

Sin embargo, la mayoría de la comunidad universitaria de la UACM persiste en la no renuncia a construir este espacio en algo diferente, asumir el desafío que significa construir desde horizontes de ruptura no convencionales y poco

explorados, pero sobre todo construir este gran proyecto con límites y fiel compromiso, porque, como señala Paulo Freire en su obra *El grito manso*: sin límites no hay libertad.

Hoy es un día de celebración y conmemoración de los costos, riesgos y esperanzas de hacer realidad un montaña de sueños para que nada humano nos sea ajeno. Muchas gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias, Miguel. Sigo yo.

La Universidad Autónoma de la Ciudad de México es un esfuerzo comunitario que en todo momento ha intentado avanzar e irrumpir los espacios universitarios y defender la necesidad de la educación exigía este esfuerzo.

Hemos pasado por un proceso de consolidación donde algunos ven la necesidad de refundar a la Universidad, y desde ese lugar yo veo la oportunidad de regresar a nuestras bases y de comenzar desde nuestros principios.

Somos una auténtica opción de educación universitaria, somos una verdadera institución que se preocupa por sus estudiantes.

Somos universitarios, somos creativos, somos uacemitas, somos la Autónoma de la Ciudad de México. Larga vida para la UACM.

Sigue Blanca Guevara.

BLANCA EDITH GUEVARA SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiente). -

En el movimiento estudiantil de la huelga del 99 se configuró un proceso de lucha, que era un expresión de la profunda necesidad de espacios educativos

gratuitos a nivel nacional. Fue un movimiento de colonos de Iztapalapa que haciendo un cerco con sus cuerpos lograron convertir Casa Libertad en un plantel de la UACM.

La UACM ha hecho realidad de a poco las demandas de estas luchas. No es sólo una institución, son personas en movimiento, es producto de las luchas sociales, producto de la organización de estudiantes, producto del pensamiento crítico.

No olvidemos nunca, nunca que nuestra Universidad tuvo que luchar también por la defensa del modelo educativo durante la huelga del 2012.

Hoy las mujeres de la UACM son la prueba visible de que la lucha organizada sigue siendo una alternativa para la construcción de cosas mejores.

Cuando la violencia nos ha arrebatado a compañeros y compañeras de nuevo la organización colectiva nos ha hecho alzar la voz. Hemos creado para no olvidar y estas han sido las reacciones constantes que los miembros de esta comunidad han hecho.

Hoy cumple 20 años y las herramientas que han utilizado para hacerse escuchar han sido siempre colectivas.

En este último año la pandemia nos ha arrebatado a muchos compañeros y compañeras y dejado en indefensión a otros y a otras. Nos ha alejado de las aulas, pero no del sentido de la urgencia por acompañarnos y apoyarnos. Eso he observado y he vivido en carne propia en este espacio por la UACM.

Hoy me alegro de estos 20 años de vida de nuestra casa de estudios, pero más que felicitarnos, quiero hacer un llamado a las y los estudiantes y a todos los sectores por que sigamos construyendo y defendiendo la autonomía, la educación y la libertad, pero en colectivo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. Rectora, por favor.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

A lo largo del día he tenido la oportunidad de celebrar y de festejar a la comunidad universitaria, de enviar mi reconocimiento y mi respeto a los profesores, a las profesoras, a los trabajadores y a las trabajadoras administrativas, técnicas y manuales, y por supuesto a nuestros queridos estudiantes en este día, porque hemos construido este proyecto de manera colectiva.

Sin embargo, en el marco de este Pleno del Consejo Universitario quisiera reconocer el enorme trabajo de todos aquellos que dieron un paso más y que se comprometieron en asumir una responsabilidad en el marco del ejercicio de la autonomía, es decir, que asumieron una responsabilidad en el marco del autogobierno.

Gracias a todos ellos y a todas ellas porque sin su esfuerzo ninguna autonomía habría sido posible.

Hemos tenido también enormes problemas en nuestro ejercicio de gobierno y en la vida de nuestros órganos colegiados. No ha sido fácil.

Es tiempo de revisar y de discutir juntos hacia dónde caminar y qué es lo que podríamos mejorar, siempre por supuesto en el marco de la ley que garantiza los principios de participación y que centra en los espacios colegiados la responsabilidad de gobierno y que hace de sus órganos colegiados una representación donde la comunidad académica, estudiantes y profesores,

están representados. En ese marco de principios tenemos mucho espacio para pensarnos, para pensarnos en colectivo y para revisar nuestra historia.

Por último, quiero agradecer a este Sexto Pleno del Consejo Universitario el enorme trabajo que han hecho, queridos compañeros y compañeras. Han hecho un enorme ejercicio de amor por la Universidad al construir legislación e instancias que nos hacen tanta falta.

Muchas gracias a este Sexto Consejo Universitario que ha dado horas y horas de trabajo y que ha puesto su inteligencia y solidaridad al servicio de todos nosotros.

Gracias por dignificar y por recordarnos que el ejercicio de la autonomía, como dice la ley, puede ser eficaz, puede ser efectivo, puede efectivamente representar y al tiempo imaginar rumbos respetando los principios de nuestra ley.

Ustedes lo han hecho y no queda más que darles las gracias. Estamos al término de su legislatura y creo que ahí tenemos una tarea pendiente para el resto de la comunidad en términos de esta responsabilidad colectiva con respecto al autogobierno.

Muchas gracias, consejeros y consejeras, y muchas felicidades a ustedes porque han sacado adelante a nuestra Universidad. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Jesús Prián.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

A 20 años de haber iniciado este camino seguimos en la construcción de una UACM libre de violencias; una UACM donde se respete en plenitud los derechos humanos y universitarios de nuestra comunidad; una UACM donde las mujeres estudien y caminen libres; una UACM donde a las mujeres se les reconozca por su inteligencia, por sus razones, por sus luchas, por sus convicciones y no por sus cuerpos; una UACM donde la diversidad sexual sea un valor y no un motivo de discriminación.

Gracias a todas las colectivas de todos los planteles por haber hecho visible la violencia que diario a diario viven. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias, Jesús. Sigue Frank Vázquez.

FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

En la coyuntura actual pareciera que aspirar a los principios planteados en el proyecto educativo de esta Universidad está cada vez más lejos. Es imperante que los derroteros de la UACM caminen hacia esos principios fundacionales, pero para caminar hay que defender.

La defensa de este proyecto sin ultranza alguna es la defensa de su autonomía, de la paridad en su autogobierno, de la no exclusión, de la colegialidad, de las relaciones de equidad y respeto entre sus integrantes, de la divergencia de pensamiento.

Nos toca a las y a los estudiantes pugnar por esos principios y por esa defensa; poner el cuerpo y el espíritu como vanguardia.

A Odón Rodrigo, a Gille, a Fabiola, a Gustavo, a todas y a todos mis compañeros y entrañables amigos de la UACM.

Mil, dos mil, cinco mil estudiantes, en ellos viene y va su cólera temprana, sus apenas muchachos de la dura enemistad, sus casi niños caídos de la rama, pero nada es más grande, más flor que su puño, su borra rajando muecas, su grito todavía a flor del ángel, porque ellos piden justificadas inauguraciones, desquites inaplazables, manos abriéndose en brazos abiertos, mientras en otro sitio hay estudiantes con las tripas al aire, estudiantes con los pulmones sitiados por un virus, jóvenes dinamiteros, muchachas lengua-lengua, brazo a brazo en la ira, pueblos que quieren propios oxígeno y su sal, su agua y su manta, su cama y su mortaja. Por eso a media calle gritan los estudiantes, silban, manifiestan su pedrada y su herencia y yo me voy con ellos.

Fragmento de acta de confirmación de Vidal Bojórquez. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. Sigue Iván Mejía.

IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuauhtepc-Estudiente). -

Para mí es un gran honor dirigirme a ustedes en el marco de este 20 aniversario de la UACM, en donde conmemoramos la continuidad de un proyecto único y novedoso que nació para llevar la educación a todos esos rincones de la Ciudad de México.

Eso no significa que esto sea segunda mano, al contrario, se busca una educación de calidad con buenos profesores y buenos administrativos. Y más

que nada es para ofrecerles justamente a los estudiantes, que son el alma y son la razón de ser de cualquier universidad, incluida la UACM.

Pero que hayamos llegado a estos 20 años no significa que tengamos que bajar el paso, al contrario, tenemos que avanzar con paso firme para hacer crecer mucho más este fantástico proyecto.

Quisiera finalizar nada más dándoles las gracias no a alguien en particular, sino a todos, porque todos somos parte de esta Universidad: académicos, administrativos y estudiantes, todos en algún momento dieron un granito de arena para que esto sea y siga siendo una realidad. Muchas gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias, Iván. Sigue Adriana Jiménez.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

A dos décadas del arranque de este generoso proyecto que nació a contracorriente de las tendencias utilitaristas que aun hoy querrían anular la vocación social de las universidades de todo el mundo, nuestra institución enfrenta sus desafíos como lo ha hecho siempre, con la poderosa convicción de que es posible y es deseable que en el ámbito universitario haya diversidad, que la argumentación y el debate se realicen con la profundidad argumentativa propia de toda institución de educación superior.

Que las condiciones previas de quienes deciden estudiar una carrera en la UACM, cualesquiera que hayan sido tales condiciones, no representen un impedimento para su desarrollo intelectual; que toda persona que estudie aquí pueda ejercer su derecho a la educación en un ambiente seguro, libre y

respetuoso; que ese nada humano me es ajeno de nuestro lema signifique dar lo mejor que podamos ofrecer a esta ciudad, a la que tanto le debemos y que necesita de una comunidad universitaria como la nuestra, sólidamente preparada, con un fuerte sentido de la ética, con un alto nivel de autoexigencia y saludablemente autocrítica. Muchas gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias, Adriana. Finalmente Armando Cisneros.

ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -

Pensaba en qué decir, ¿pero qué más puedo decir que no hayan dicho ya Enrique Dussel, Manuel Pérez Rocha o el propio Boaventura de Sousa?

Lo que sí me recuerda es pensar en lo que dice Enrique Dussel: “Pensar en la UACM es pensar en un proyecto pensando en las generaciones que vienen. Se piensa que los estudiantes son responsables para aprender por aprender y salir a mostrar ese aprender al pueblo”.

Yo le agradezco a la UACM haberme mostrado tanto, haberme mostrado el valor de la ética, de los principios y de los valores, haberme mostrado el valor de la organización popular, haberme mostrado este valor que muchas veces se oculta, el valor de los estudiantes, que como dijera los Warahuao en una de sus canciones: “Que vivan los estudiantes, jardín de nuestra alegría. Son aves que no se asustan de animal ni de policía, y no les asustan las balas ni el ladrar de la jauría”.

Y justo me parece que eso es la UACM, esa resistencia constante que muestra y que propone el enseñar para enseñar al pueblo, de mostrarle la ética y el mostrarle los valores, los valores de lo que son las personas.

Gracias, UACM, por estos 20 años y esperemos que hayan más.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias, Armando. Consejeras y consejeros, muchísimas gracias a todos. Se ha terminado la lista de participaciones y entonces cerramos esta parte de conocer las palabras a nuestra institución y regresamos a la discusión. Quiero decir que se encuentra con nosotros también el contralor Estuardo y la tesorera Raquel Torres. ¿Quién presenta el segundo punto del Orden del Día?

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Yo lo voy a leer y lo presentamos otra vez todos o todos los que levanten la mano.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Adelante, por favor, Erika.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Primero, no se leyó, pero le doy gracias a Humberto, de Estenografía.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Lo puedes leer?

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Quieres que lo lea? Bien. Dice:

“Estenógrafo: A mediados del año 2001 conocí al ingeniero Manuel Pérez Rocha en una sesión de trabajo que presidía la licenciada Raquel Sosa, secretaria de Desarrollo Social del gobierno de la Ciudad de México que encabezaba AMLO. Grabé esa sesión en la que el ingeniero le daba cuenta a la funcionaria de las primeras acciones y actividades de la Universidad de la Ciudad de México. Poco después la Universidad alcanzaba su autonomía y comencé a grabar y a hacer la estenografía de las sesiones del Consejo General Interno, después del Primer Congreso Universitario (donde conocí a Carlos Martínez, quien fue uno de los organizadores) y desde entonces he cubierto todos los Consejos Universitarios. La UACM ha formado parte fundamental de mi vida laboral y personal. Muchas felicidades a todos y todas las uacemitas por cumplir 20 años de este proyecto de educación superior de calidad, pública y gratuita”.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias, señor Humberto. Adelante, Erika, por favor.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Propuesta de punto de acuerdo para solventar una observación de la Auditoría Superior de la Federación sobre el reintegro de 2,062,500 pesos, más intereses a la Tesorería de la Federación.

Exposición de motivos.

El 21 de febrero de 2020 la Auditoría Superior de la Federación emitió el oficio OASF/0326/2020, por medio del cual notificó a la UACM la Observación 2018-4-99491-19-0692-06-002, la cual consiste en que durante el ejercicio fiscal 2018 la UACM utilizó 2,062,500 pesos provenientes de la asignación de los 150 millones del programa U080 para el pago del impuesto local sobre la nómina. Esto contraviene el numeral 24 de los lineamientos de operación de ese programa, que expresamente prohíbe utilizar los recursos del programa para el pago de impuestos locales, por lo que la Auditoría Superior de la Federación demanda el reintegro de dicho recurso, más los intereses generados desde su disposición, a la Tesorería de la Federación.

El 25 de agosto de 2020 la Auditoría Superior de la Federación emitió el oficio DGSBPR/2512/2020, por medio del cual declara “No solventada” la Observación 2018-4-99491-19-0692-06-002. Este oficio fue entregado a la UACM en los primeros días del mes de noviembre de 2020. Es en ese momento que la actual administración universitaria tomó conocimiento de la existencia de este requerimiento.

La administración de la UACM solicitó a la Auditoría Superior de la Federación crear una mesa de trabajo para abordar esa y otras recomendaciones, y la primera de estas reuniones tuvo lugar el 12 de noviembre de 2020. En el tiempo siguiente se procedió a revisar la pertinencia jurídica, justicia y validez fáctica de los hechos descritos y la Observación reclamada. La conclusión de dicho análisis es que sí se acredita la validez de los hechos y que es procedente realizar el reintegro.

La Comisión de Hacienda tuvo conocimiento del asunto mediante el oficio UACM/Rectoría/O-050-21 del 8 de abril de 2021, en el que se solicitó que el

punto fuera agendado en una próxima sesión de la Comisión. La Comisión de Hacienda, en su sesión 15 del 12 de abril, se allegó de información y discutió y aprobó los siguientes puntos:

1. Reintegrar a la Tesorería de la Federación conforme a los mecanismos normativos establecidos por la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y demás ordenamientos legales aplicables la cantidad de 2,062,500 pesos, más los intereses.
2. Realizar la afectación presupuestal que derive del reintegro por la cantidad de 2,062,500 pesos, más los intereses, derivados del monto a reintegrar conforme a las tasas impuestas por la normatividad aplicable y a la fecha en que se realice el reintegro.

También acordó solicitar por oficio al encargado de despacho de la Contraloría, Lic. Pedro Estuardo Hernández Rendón, llevar a cabo las investigaciones pertinentes en caso de daño patrimonial a la Universidad.

En la sesión 16 de la Comisión de Hacienda, sostenida el 19 de abril, y mediante oficio UACM/TESORERIA/O-0110/2021, la Mtra. Raquel Torres Marín, encargada del despacho de la Tesorería, informó sobre que el recurso del que se puede disponer para la reintegración de los 2,062,542 pesos a la Tesorería de la Federación, es de un saldo del 2020 del contrato consolidado con el Gobierno de la Ciudad de México por concepto del servicio de vigilancia, por un monto de 5,029,029 pesos con 34 centavos.

En cuanto al monto de los intereses, en la misma sesión 16 de Hacienda, la Mtra. Raquel Torres Marín y el asesor de la Rectoría, Mtro. Homero Galán, informaron a la Comisión de Hacienda que la respuesta de la Auditoría Superior de la Federación fue que la misma Universidad hiciera una primera

propuesta de éstos, por lo que la Mtra. Raquel Torres propuso un porcentaje del 3.2% considerando el porcentaje de inflación del 2020, pero esto no implica que el cálculo final sea esta primera estimación.

Dada esta información, la Comisión de Hacienda aprobó los siguientes puntos:

- El recurso para el reintegro de 2,062,500 pesos, más intereses a la Tesorería de la Federación, se tomará del saldo del 2020 del contrato consolidado con el Gobierno de la Ciudad de México por concepto del servicio de vigilancia.

- La Encargada del Despacho de la Tesorería, Mtra. Raquel Torres Marín, informará a la Comisión de Hacienda el monto final de los intereses en cuanto la Auditoría Superior de la Federación se pronuncie al respecto.

Considerando:

- Que la observación 2018-4-99491-19-0692-06-002 enuncia lo siguiente:

“2018-4-99491-19-0692-06-002 Pliego de Observaciones. Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal por un monto de 2,062,542 pesos, más los intereses generados desde su disposición hasta su reintegro a la Tesorería de la Federación, en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México por destinar recursos del Programa Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación (U080) del ejercicio fiscal 2018 por concepto del 3% de Impuesto sobre Nómina, en incumplimiento de los Lineamientos Específicos para el ejercicio, aplicación y comprobación de los apoyos otorgados a Entidades Federativas a través del Programa Presupuestario U080, numeral 24”.

- Que considerando una propuesta por parte de la UACM del 3.2% en intereses, y después de 31 meses de su aplicación (septiembre 2018 a abril 2021), éstos ascenderían a un monto de 170,503 pesos con 47 centavos.

- Que los intereses se siguen generando, aumentando el daño patrimonial.

Fundamentación Legal:

Art. 17, fracción XVI de la Ley de la UACM; Art. 29 del EGO; Art. 86 fracciones XI y XII del Reglamento del CU; Art. 41 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; Art. 3, en la parte relativa a la Dirección General de Seguimiento "B", y 38 Ter, fracción III, en relación a los artículos Primero y Segundo Transitorios del Decreto por el que se expide el Acuerdo por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación.

Propuesta de punto de acuerdo:

El Pleno del Consejo Universitario acuerda reintegrar a la Tesorería de la Federación la cantidad de 2,062,500 pesos, más los intereses generados, para solventar la observación 2018-4-99491-19-0692-06-002 de la Auditoría Superior de la Federación.

Y nada más tendría que agregar que aunque no se vea tan claro aquí en el punto de acuerdo, los dos temas que generaron más reacción por parte de los consejeros de la Comisión de Hacienda. Uno fue el tema de los intereses, porque no están claros, pero esta es la propuesta que lleva la Universidad. Y el otro fue el seguimiento, el oficio que le mandamos a Estuardo para que si hay daño patrimonial, que lo hay, que se lleven a cabo las acciones que se deban llevar a cabo. Entonces esos son los puntos de los que debemos discutir más. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias, Erika. ¿Alguien más de la Comisión de Hacienda quisiera proporcionar información adicional? Adelante, Julio César.

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauhtepéc-Estudiente). -

Nada más para tener un poquito más claro el porqué se llega a esta resolución, donde se está sacando este dinero es la partida 3381, que es del año pasado y que es del servicio de vigilancia de la Universidad de los bienes inmuebles que tenemos. Hay alrededor de cinco millones de pesos, pero lo que se está acordando pagar, los 2,062,542 pesos, sería una parte de ello y quedaría también como el resto de ese dinero, o más bien, qué se va a hacer con ese dinero o ese remanente, ya que está ahí y qué es lo que se puede hacer en ese caso.

Y sí tener claro que se está asumiendo que se van a pagar estos intereses, pero es en donde hubo ahí una discusión de por qué no hubo una propuesta de la Comisión de Hacienda para que la Universidad estuviera más o menos viendo qué es lo que iba a pagar. Hasta este momento, si hacemos esa conversión y que es lo que nos está mostrando la compañera Erika, pero sí hay que tener claro que todavía hay un poco de remanentes de esa partida, la 3381, y sí sería importante que viéramos qué se puede hacer con ese dinero, si solamente se va a pagar el monto a Hacienda, más los intereses. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Prudencio.

PRUDENCIO MENDOZA SALAS (García Diego-Administrativo). -

Quisiera hacer los siguientes comentarios con la idea de reforzar y que estos elementos que voy a leer se puedan incorporar para ese refuerzo del punto de acuerdo. Dice:

“Con relación al presente punto de acuerdo y considerando las funciones de vigilancia y seguimiento, creo pertinente hacer los siguientes comentarios con la finalidad de que el expediente se integre lo mejor posible para dar mayor certeza y transparencia del caso.

“La Comisión de Hacienda tuvo conocimiento en su sesión 15 extraordinaria del 12 de abril de la solicitud de afectación presupuestal, mediante el oficio UACM/Rectoría/OS-0150-21, del 8 de abril de 2021. En esta manifesté que la solicitud no se encontraba debidamente integrada por lo siguiente:

“La solicitud de adecuación que formula la Rectoría se deriva de los resultados de la Auditoría a los recursos federales que recibe la Universidad Autónoma de la Ciudad de México a través del Gobierno de la Ciudad por 150 millones de pesos correspondientes al ejercicio 2018.

“Ante ello, la Auditoría Superior determinó 14 resultados, de los cuales se atendieron por parte de la administración 10 de ellos, quedando cuatro pendientes; dos de estos determinados como daño patrimonial a la Hacienda Pública Federal.

“Debido a que en su aplicación se incumplió la normatividad, el importe del daño patrimonial determinado por la Auditoría Superior de la Federación en el pliego de observaciones 2018-4-99491-19-06192-06 es de 2,062,542 pesos.

“En un resultado en el que el pliego de observaciones 2018-4-99491-19-06192-06-003 es de 818,361.48 pesos. En ambos se presume un probable daño o perjuicio o ambos a la Hacienda Pública Federal.

“A fin de evitar el daño a la Hacienda Pública Federal, la Auditoría Superior de la Federación está solicitando el reintegro de los recursos, por lo que la administración requiere que se autorice por el Pleno del Consejo Universitario...”. (Fallas de sonido)

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prudencio, creo que te perdimos. En lo que recuperamos a Prudencio, le damos la palabra a la profesora Tassinari.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauhteppec-Académico). -

Miren, ese tipo de situaciones son extremadamente delicadas porque estamos hablando de solventar una observación de la Auditoría Superior de la Federación que ocurrió en 2018 y la administración se entera del asunto en agosto del año pasado cuando recibe una notificación de que no se ha solventado la observación que había ocurrido en 2018 justamente y después no está claro quién la recibió o cómo fue, se está haciendo un seguimiento de qué pasó exactamente.

Pero tan pronto se tiene noticia de esto se empieza a trabajar y llega la comisión en abril y la comisión lo que tiene que verificar es de dónde se van a pagar estos recursos, toda vez que esto no estaba en el presupuesto anual que aprobamos el 27 de febrero. Por eso es que se fundamenta de dónde van a salir los recursos y la Tesorería nos dice: “Los recursos pueden salir de un

contrato que no se pagó en su precio total, porque por la situación de la pandemia se pagó menos y sobran cinco millones”.

Punto y aparte, no se discutió en la Comisión de Hacienda qué se hace con lo que sobra de los cinco millones. Eso no fue materia de discusión de la comisión para nada, por lo tanto no puede ser materia de discusión en este Pleno qué se hace con eso.

Todos sabemos y justamente una de las funciones de Hacienda es ir viendo periódicamente, y es algo en lo que ha insistido muchísimo por ejemplo Prudencio de tener informes trimestrales o si se pudiera mensuales del estado del ejercicio del presupuesto, porque hay contratos que se presupuestan o se calculan en una cantidad y puede haber sobrantes. A veces hay sobrantes de 500 pesos y esas cantidades las tiene que ir conociendo la Comisión de Hacienda a fin de que haya transparencia, pero ese es otro proceso de vigilancia.

Entonces aquí no metamos por favor porque no es materia de discusión y no se discutió ese tema. Lo que sí hay que tratar de entender es que la Universidad va a pagar 2,062,542 pesos por un procedimiento equivocado que se hizo desde la Tesorería y desde Recursos Humanos en 2018.

Entonces la Universidad paga su compromiso, más los intereses, que esa es la parte que son aproximadamente... Ya explica el documento cómo está la situación del cálculo de intereses, puede ser un poquito más o un poquito menos, y a la par es obligación de la administración notificar a la instancia correspondiente para formular el daño patrimonial o no y llevarlo a las instancias que corresponda. Entonces yo le pido al Pleno que nos concentremos en el tema esencial, que es que la institución va a pagar más de

dos millones de pesos producto de una situación mal hecha, muy mal hecha. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Prudencio, por favor.

PRUDENCIO MENDOZA SALAS (García Diego-Administrativo). -

Voy a leer desde este párrafo, creo que fue donde ya no me escucharon. Pero antes, yo estoy de acuerdo con la doctora Tassinari, el resto de los cinco millones y cacho que sobraron de ese contrato no es tema de discusión, tal vez en otra sesión de la Comisión de Hacienda o de este Pleno. Y continúo.

“La Comisión de Hacienda tuvo conocimiento en su sesión 15 extraordinaria del 12 de abril de la solicitud de afectación presupuestal, mediante el oficio 50 del 8 de abril de 2021. En esta manifesté que la solicitud no se encontraba debidamente integrada por lo siguiente:

“La solicitud de adecuación que formula la Rectoría se deriva de los resultados de una auditoría de los recursos federales que recibe la Universidad Autónoma de la Ciudad de México a través del Gobierno de la Ciudad por 150 millones de pesos correspondientes al ejercicio 2018, donde la Auditoría Superior de la Federación determinó 14 resultados, de los cuales se atendieron por parte de la administración 10 de ellos, quedando cuatro pendientes, dos de estos determinados como daño patrimonial a la Hacienda Pública Federal, debido a que en su aplicación se incumplió con la normatividad.

“El importe del daño patrimonial determinado por la Auditoría Superior de la Federación en el pliego de observaciones 2018-4-99491-19-06192-06 es de

2,062,542 pesos en un resultado y en un periodo de observaciones 2018-4-99491-19-06192-06-003 es de 818,361.48 pesos”.

Hago un paréntesis para decir que son dos observaciones de daño patrimonial, una por 2,062,542 pesos y la otra por 818,361.48 pesos y en ambos se presume un probable daño o perjuicio o ambos a la Hacienda Pública Federal.

“A fin de evitar el daño a la Hacienda Pública Federal, la Auditoría Superior de la Federación está solicitando el reintegro de los recursos, por lo que la administración requiere que se autorice por el Pleno del Consejo Universitario la adecuación presupuestal por un monto de 2,062,542 pesos.

“Por otra parte, a través del oficio UACM/Tesorería/0110/2021, de fecha 19 de abril, informa la Comisión de Hacienda que se cuenta con la disponibilidad de recursos del ejercicio 2020 para ampliar los recursos en el ejercicio 2021. En el primer párrafo de dicho oficio dice: ‘Con relación al reintegro de los recursos señalados en la Auditoría correspondientes al convenio federal del Programa U080, no ejercido en 2018, por un monto de 2,062,542 pesos, se precisa lo siguiente: Que de acuerdo al informe de la Auditoría, dichos recursos sí fueron ejercidos de manera incorrecta, según los lineamientos del propio informe de la Auditoría Superior de la Federación’.

“Por tal motivo, el mencionado oficio deberá modificarse o enviarse un alcance a la Comisión de Hacienda y a la Comisión de Organización para su incorporación al expediente del punto de acuerdo, precisando la información contenida en el mismo, debido a que dichos recursos sí fueron ejercidos.

“Asimismo, solicito y es conveniente que la administración informe con puntualidad a este Pleno si ya se inició la investigación y deslinde de responsabilidades por el daño patrimonial a la Universidad, y en su caso que

se informe qué instancia se está haciendo cargo de la investigación. Además que se incluya en el punto de acuerdo un informe con oportunidad de los avances de la investigación para atender el daño patrimonial, porque existen responsables de la incorrecta aplicación de los recursos.

“Cabe mencionar que los recursos que se destinarán al reintegro de la Federación a través del Gobierno de la Ciudad de México y que ahora forman parte del presupuesto 2020, podrían destinarse a necesidades propias de la administración. Por tanto, su devolución, más intereses, implica un daño patrimonial a la Universidad.

“En caso de autorizarse la solicitud de afectación presupuestal por un monto de 2,062,542 pesos, más intereses, se requiere que la administración integre debidamente el expediente del caso con documentación con nombres y firmas de quienes los elaboran e integran y los presenten al Consejo y/o a la Comisión de Hacienda. Asimismo, se presenten a las mismas instancias los documentos que acrediten el reintegro de los resultados.

“Finalmente, se solicita a la administración que se informe si requirió a la Contraloría como a la Oficina del Abogado General opinión o recomendación del posible daño patrimonial. Si es así, integrar al expediente los oficios correspondientes.

“Por otra parte, se solicita que la administración informe en este Pleno cómo solventó o va a atender el reintegro del daño por 818,361.48 pesos, señalada esta observación con el número 2018-4-99491-19-06192-003 del informe de la Auditoría Superior de la Federación”.

Es cuanto. Gracias. Y ojalá se consideren estos comentarios para reforzar la debida integración del acuerdo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prudencio, ¿podrías mandar tus propuestas de edición en la redacción del punto de acuerdo, por favor?

El problema es que este punto se ha prestado para poner en la mesa dos temas que en estricto sentido no fueron considerados en el Orden del Día. El primero es, ¿qué se va a hacer con los remanentes? Eso no está en la discusión de este Pleno porque no viene un punto de acuerdo de la Comisión de Hacienda. Yo esperaría que eventualmente la Comisión de Hacienda después nos diga si es que lo considera o sea un tema propiamente de Tesorería o de la administración o de la Comisión de Hacienda. Eso es lo que tiene que ver con los remanentes de los cinco millones.

Por otra parte, la información que trae aquí Prudencio respecto a otra cifra, creo que en lugar de aclarar esta propuesta de punto de acuerdo que trae la Comisión de Hacienda pareciera ser que en realidad no se tiene la información suficiente. Sin embargo, para este punto de acuerdo, para este en específico que es el que traen a discusión, lo que están mostrando es que es una observación de la Auditoría Superior de la Federación del 2018. Esa observación seguramente salió en el 2019 y seguramente no se atendió y en el 2020... Recuerden que cuando nosotros entramos en el 2019 teníamos más de 100 observaciones, entonces quiere decir que esta la tenemos que atender y ya no hay manera de seguir evadiendo la responsabilidad.

En ese sentido, la institución es la misma, las atribuciones siguen siendo las mismas, simplemente cambia en este caso la legislatura, y sí es una atribución de la comisión de este Pleno autorizar lo que se nos está solicitando.

Lo único que yo quisiera preguntar a la Comisión de Hacienda en términos procedimentales, es que si cuando se llega a un punto de acuerdo se supone que ya es toda la información, de hecho es un punto de acuerdo y hasta enviaron la votación del dictamen y por eso me extrañan un poco las participaciones. Y además en los considerandos dice 2,062,542 pesos y en el punto de acuerdo dice 2,062,500 pesos. Esa es una pecata minuta que habría que corregir.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Son 2,062,542 pesos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Entonces nada más les pediría que si trataran de aclarar un poquito más de este punto de acuerdo y de lo que dice Prudencio con respecto a los 800 mil y al otro punto, yo esperaría que esa información nos la entregaran más adelante. Nada más. Erika, por favor.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Este Prudencio en la última reunión que tuvimos sí mandó un punto de acuerdo, o sea, como propuesta tenía otro punto, pero como se tuvo que retirar pues ya no lo discutimos a fondo ese punto, entonces por eso nada más trajimos lo presentado, y Prudencio sí podría darnos más luz sobre sus propuestas y sobre lo que está diciendo, por favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Por favor, Aideé Tassinari.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuautepec-Académico). -

Nuevamente yo creo que vale la pena aquí que Tania o no sé si esté alguien más de la administración que nos relate un poco cómo fue el conocimiento sobre esta observación de la Auditoría Superior de la Federación. Yo puse que se habían enterado en agosto y no, fue en noviembre.

En la Comisión de Hacienda nos reunimos con el asesor de Rectoría, Homero Galán, con la tesorera y también estuvo presente con el contralor porque había desde luego una inquietud, que siempre ocurre en este tipo de casos, de cuál es el procedimiento que sigue para hacer la denuncia ante las autoridades sobre el daño patrimonial, que son procesos complejos y justamente hay una ruta que nos fue expresada en la reunión de la comisión. Entonces yo creo que valdría la pena que intervengan para que nos comenten un poco sobre esto y haya una visión más completa del Pleno.

Y otra cosa es que cuando se trae un punto de acuerdo de la comisión, como es éste en donde lo acordamos, lo votamos y demás, traer otras cosas o abrirla a nuevos temas, es decir, a nuevos puntos de acuerdo, tendría que quedar perfectamente fundamentado por una parte y sobre todo que fuera comprensible para todo el Pleno para ver qué otros puntos se agregan.

Este fue el punto al que llegó la Comisión de Hacienda y que se centró muchísimo en cuál era exactamente el monto que debía pagarse y sobre todo de dónde debía salir y no otros temas. Entonces yo de verdad no comprendí ahorita lo que nos dijo el compañero, pero probablemente haya algo que sí

sea muy importante incorporar, pero hasta este momento eso no fue discutido en la comisión.

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauhtepéc-Estudiente). -

Hay que centrar la discusión. ¿O nos vamos a centrar en eso? Orden.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Consejero, le pido por favor permita que la consejera termine su participación. Seguirá Pilar Rodríguez y luego la rectora.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

No es la primera ocasión que este CU tiene un asunto similar. ¿Qué es lo que hay que hacer? Hay que pagar, compañeros, porque si no pagamos los intereses siguen aumentando y yo entiendo que de ahí la urgencia que esta Comisión de Hacienda tuvo al subir este punto de acuerdo.

¿Que no está claro todavía cuál es el monto? Compañeros, esa es parte de una negociación, y en todo caso lo que sí debe de haber es un seguimiento de acuerdo y en el seguimiento de acuerdo que se informe posteriormente cuánta fue la cantidad exacta que se tiene que pagar. Y todo lo que es la cuestión de las responsabilidades y que hay que fincarlas, eso es independientemente de que aprobemos el pago de esta deuda para que no siga generando intereses. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias, Pilar. Rectora, por favor.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Como ustedes saben, en este punto y el seguimiento a todas las auditorías desde que llegamos a la administración el que le ha dado seguimiento puntual es el maestro Homero Galán, así que yo cedo a su expertiz la explicación a este Pleno. Homero, por favor.

PROF. HOMERO GALÁN BENÍTEZ (Asesor de la Rectoría). -

Gracias. Buenos días. Habíamos ya con anterioridad estado conversando con la Comisión de Hacienda planteándole las cuestiones que el día de hoy han estado siendo ventiladas y pues me dirijo para tratar de reiterar algunas de las informaciones que probablemente son relevantes para mejor comprensión del proceso que se está tratando ahorita.

Diría que esta es una consecuencia del proceso de observación y de supervisión del gasto que hace la instancia federal y que tiene que ver, como se sabe, hacia un recurso específico que se obtiene desde el ámbito federal. Entonces en este caso pues hablamos de una revisión del ejercicio del 18 y que en su momento la Auditoría lo que observó fue una situación que además fue previa a la pandemia. Hay que también ponderar en este sentido cómo los plazos también han sido alterados y se han visto afectados por la situación que todos conocemos, en fin, entonces ese es un factor a tomarse en cuenta.

Y en esa revisión hay un punto específico que es el que motiva que se ponga a consideración de este órgano legislativo de la Universidad este reintegro y se refiere a una violación en el procedimiento de ejercicio y que se refiere a los lineamientos de operación del Programa U080.

En este programa, que es un programa federal, hay unos lineamientos y en su punto 24 hay una prohibición expresa a que se utilicen los recursos federales para pagar impuestos locales, y pues resulta que esto que se denomina el Impuesto a la Nómina es un impuesto local, aunque pudiese dar una impresión de que se relaciona con el Impuesto sobre la Renta o una cuestión así, y no, no era eso; es un impuesto específico de carácter local que cobra la administración local y que en ese sentido entonces hacer un uso de los recursos del Programa U080 con este motivo pues viola este que es el lineamiento 24.

Y estas son cuestiones que ya en su momento fueron planteadas a la Comisión de Hacienda. Nosotros les proporcionamos los documentales de soporte para poder ir conociendo y verificar que estas son las condiciones que se están planteando, los documentos que verifican que existen estas condicionantes.

Nosotros tuvimos conocimiento de esta problemática en noviembre del año pasado; probablemente por ahí se mencionó el mes de agosto porque hay una comunicación en donde se asienta que hay una situación de no solventado con esta observación con fecha del 25 de agosto, y esa fue la fecha de elaboración del oficio, pero no es la fecha en la que nosotros nos enteramos. Nosotros recibimos en las instalaciones de García Diego esta comunicación de la Auditoría Superior en los primeros días de noviembre, no recuerdo con exactitud el día, era un miércoles o un jueves, ya no recuerdo con precisión, pero fue más o menos el 3 o 4 de noviembre.

Inmediatamente nosotros tomamos contacto con la Auditoría Superior de la Federación y a la semana siguiente, el día jueves 12 de noviembre celebramos la primera mesa de trabajo con ellos en donde se abordaron, tal como se ha

comentado previamente, este punto y otros que tenemos en la agenda con ellos. En este caso estamos hablando, sin embargo, de una situación específica que es la que motiva la atención en un momento y que es de un reintegro. Entonces esta es una situación muy concreta, muy específica.

Lo que posteriormente hemos hecho es revisar la legalidad, la vigencia y la procedencia de la observación que se plantea por parte de la Auditoría, y como se ha señalado, nuestra conclusión en el análisis de todos los elementos es que es una observación perfectamente firme, que en efecto ocurrieron los hechos que se están señalando y que por lo tanto existe una responsabilidad por parte de nuestra institución y que frente a ello no hay ya ninguna otra alternativa y que lo que procede es llevar a cabo esto que se denomina en la jerga, un reintegro de los recursos a la Tesorería de la Federación. Y entonces es en este sentido que finalmente hemos planteado en este caso al órgano legislativo, a la Comisión de Hacienda en primera instancia, como en este momento al Pleno, pues la necesidad de llevar a cabo este procedimiento.

Adicionalmente una de las cuestiones que también se informó y ya se llevó a cabo, fue levantar el acta circunstanciada de hechos en donde se da aviso, en este caso a la Contraloría de la Universidad, que ocurrieron estos hechos. Esto ocurrió la semana pasada, fue en la persona de la tesorera de la Universidad, la maestra Raquel Torres, entonces se levantó esta acta, fue entregada a la Contraloría y tuvo la participación en su elaboración de la abogada general de la Universidad. Y entonces se entiende que esta es la otra parte que corresponde a una situación de este tipo, en donde se avisa al área responsable de la supervisión interna, que es la Contraloría, para que lleve a cabo la investigación respecto a qué ocurrió y cómo se dieron los hechos.

¿Qué ocurrió entre enero de 2020, que es cuando se conoce de esta observación, y noviembre del 2020, que es cuando la actual administración conocemos esta situación de observación? ¿Qué ocurrió en esos meses? No sería yo ni nadie, creo, quien pueda en este momento especificarlo, eso tendrá que ser aclarado en el procedimiento que deberá llevar a cabo la oficina del contralor.

Ya está debido enterado, conoce de estos hechos y seguramente habrá que estar muy atentos a saber de qué manera evoluciona y ahí se conocerán mejor las circunstancias de cómo fue pasando este proceso, este periodo, que insisto, la observación como todo el informe correspondiente de esa auditoría se conoce en enero del 20. Nosotros tenemos conocimiento en noviembre del 20, es a partir de noviembre del 20 que estamos en esta situación que deriva hasta el punto de este momento en que nos dirigimos a este Consejo Universitario.

Me parece que esta es en generales la información que se puede compartir y espero que sea esclarecedora.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias, Homero. Estoy yo y luego sigue Tania Paloma.

Como para ir tratando de avanzar en el punto de acuerdo. Ya nos aclararon que ya se levantó el acta circunstanciada y entonces ya tiene conocimiento la Contraloría. Corrijanme si no es una obligación de la Contraloría darle seguimiento a las observaciones e incluso a lo que tiene que ver con las auditorías. Entonces yo creo que no valdría la pena en el punto de acuerdo se le recuerde a la Contraloría que le dé seguimiento, yo creo que en ese caso a

lo más que se podría hacer sería pedirle a la Comisión de Hacienda, en dado caso de que así lo consideren pertinente, que le dé seguimiento a esa parte.

Por otra parte, en lo que tiene que ver con las propuestas de adición al punto de acuerdo respecto a lo que la Comisión de Hacienda consideró no incluir en esta redacción, yo creo que es claro que la Comisión de Hacienda ya tiene clara la ruta de trabajo, ya tiene claros los problemas abiertos y sobre todo que es su ámbito de trabajo atender esos problemas. Es por eso que yo nuevamente creo que no valdría la pena incluir en este punto de acuerdo una redacción del estilo: “Y se le solicita a la Comisión de Hacienda que se le dé seguimiento a los 800 y tantos mil pesos”, porque en realidad este Pleno no tiene esa información.

De hecho, yo escuchaba a Prudencio y trataba de buscar el documento que él estaba leyendo y es un documento que no tenemos, y con la información que nos presenta la Comisión de Hacienda en un dictamen votado sobre que requiere que este Pleno autorice que la Tesorería reintegre 2,062,542 pesos para atender una observación de la Auditoría Superior de la Federación, creo que así como está sería suficiente.

Entonces en dado caso nada más que conste en estenografía que se le pide a la Comisión de Hacienda que tome los asuntos vertidos en el Pleno para que le dé seguimiento, y ya la Comisión de Hacienda no requiere de un punto de acuerdo para darle seguimiento, porque al final de cuentas son sus atribuciones, son sus funciones. Nada más. Sigue Tania Paloma y Erika Álvarez.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

La verdad es que estos son uno de los rezagos de la poca transparencia de la administración anterior, y algunos se solventaron y todo esto que decían. A mí en realidad lo que me preocupa mucho es que si no pagamos, el daño patrimonial continúa porque dice claramente el acuerdo, y entonces también vamos a ser responsables de ese daño patrimonial en tanto tenemos las atribuciones, el recurso, y digo, no sólo Hacienda, el Pleno también. Esa es la discusión en Hacienda, la premura de subirlo al Pleno y de cumplir con esa recomendación o señalamiento de la Auditoría, y sigue pendiente el daño patrimonial.

Yo nada más daría dos elementos más. Uno, la Comisión de Hacienda antes de hacer el punto de acuerdo, que es lo que se pone en la exposición de motivos y en los considerandos, justamente se aprobó el dinero, se vio dónde estaba. Y la parte de la discusión de si hay sobrantes, si los fondos, si los ahorros y lo que sea, es otro momento de discusión donde Hacienda tendrá que hacer un informe final antes de irnos y dar esta vigilancia que está ahí, o sea, sí está pendiente. Y la otra es que el contralor estuvo toda la sesión y justo es su responsabilidad darle seguimiento también, y solicitó que se informara a Hacienda no solamente cuánto de intereses con precisión, lo que respondan, y el seguimiento a estas denuncias.

Creo que justo ahí no estaba Prudencio, pero si no, yo sí le pediría también que precisara dónde son las modificaciones que propone, porque mucha de la narrativa iba en el mismo sentido y para ver si algo se nos fue y también para contar eso, que sí se habló con el contralor para el seguimiento de este daño patrimonial. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Erika y luego María del Rayo.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Ya no, Carlos Ernesto. Con lo que dijo Homero ya fue suficiente. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bien. Sigue la profesora Ramírez Fierro María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Yo lo único que quiero comentar son dos cosas. Primero, que es obligación de la Universidad responder a esta solicitud de la Auditoría Superior, afortunadamente hay recursos de donde se pueda tomar este dinero. Y desde luego, coincido, el resto de esos recursos no es tema de discusión en este momento, como tampoco es tema de discusión si hay fondos y no, etcétera, eso tendrá que ser resultado de la investigación que está haciendo la tesorera. Eso por un lado.

Y por otro lado, de planear un proyecto sustentable, y verificable y sustentado sobre todo en las necesidades de la Universidad o de los estudiantes o de los planteles, etcétera, eso no es motivo de discusión. Lo que es motivo de discusión, primero de sorpresa de saber que la Universidad debe este dinero, que no es poca cosa, que son más de dos millones de pesos, y eso es de presupuesto público. Entonces la primera cosa es que la Universidad está

obligada a pagar y, por otro lado, la sorpresa vinculada con esto de lo que supone este pago.

Y la segunda cosa es relevante sobre todo para Sexto CU es que se tienen que fincar las responsabilidades a quien corresponda. O sea, el mal uso, el mal ejercicio de los recursos de la Universidad son parte de la responsabilidad que tenemos como institución de educación superior que depende de los recursos públicos de ser claros y de ser transparentes. Afortunadamente está la Contraloría presente en esta sesión del Pleno, y la solicitud por parte del Pleno sí sería efectivamente que se hagan todas las investigaciones al respecto y que se finquen responsabilidades contra el daño patrimonial y el abuso que es a quien resulte responsable. Una decisión de esta naturaleza no se toma de manera individual, y entonces sí es muy importante que todo eso aclare la Contraloría y que se hagan las denuncias correspondientes. Es todo. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. Por favor, Prudencio.

PRUDENCIO MENDOZA SALAS (García Diego-Administrativo). -

Para tratar de precisar con tres puntos.

Primero, el oficio que nos entrega la Tesorería el 19 en la décima sexta sesión extraordinaria de Hacienda, yo anoto que hay una imprecisión porque en el oficio en su primer párrafo dice que los recursos no fueron ejercidos, esos recursos por un monto de 2,062,542 pesos, pero en el informe de la Auditoría Superior de la Federación nos dice que esos recursos fueron ejercidos de manera incorrecta, violentando la normatividad del caso.

En ese sentido, la solicitud concreta es que la Tesorería corrija su oficio que nos hizo llegar en la sesión del 19 de abril, para que como parte del expediente ese oficio esté debidamente documentado. Esa es una primera situación, es una cuestión muy concreta en cuanto a ese primer párrafo.

Segundo, es que en la petición del oficio numero 50 de la Rectoría nos pidió una afectación presupuestal por 2,062,000 pesos, pero no nos mencionan nada de los 818 mil pesos que también son una observación señalada como daño patrimonial. Y yo digo, sí urge que se pague, yo estoy de acuerdo en que se apruebe el reintegro y que se proceda a la afectación presupuestal de donde haya dinero.

Por eso al final comento si la Rectoría ya resolvió la reintegración de los 818 mil pesos y nada más que nos diga cómo fue que lo hizo, que informe al Pleno del Consejo. Si no lo ha hecho, entonces que nos diga cómo lo va a hacer, porque ahí hay una observación no solventada o a lo mejor ya está solventada porque ya lo hicieron, pero no lo sabemos ni como Comisión de Hacienda ni como Pleno. Esa es la petición y sí cabe en este punto porque es parte del informe de la Auditoría Superior de la Federación.

Yo digo, para avanzar pudiera ser que aprobamos lo de los 2,062,000 pesos, pero queda pendiente, o si aquí la Rectoría nos dice que ya fue solventada esa observación y nos dice cómo lo hizo, pues yo digo que ya queda totalmente solventada, y si no sería como un punto todavía no resuelto ni por la Comisión de Hacienda ni por este Pleno o a lo mejor ya lo hicieron, no sé.

Y la idea es entonces que toda la documentación que se genere, y ya para terminar, quede debidamente soportada con los nombres y firmas de quienes están procesando la información, de quien elabora y de quien remite o entrega

o de quien está atendiendo estos asuntos. Por ejemplo, las notas que nos hizo llegar el doctor Homero, que nos dijo en la Comisión de Hacienda que fueron hechas por él, pues que estén firmadas por él porque no están firmadas. Esa es la cuestión, no se trata de generar problemas ni controversias ni de estar diciendo que alguien está haciendo mal su trabajo, y no. Más bien la idea es que quede lo mejor posible integrado el expediente del caso. Esa es la idea. Y yo estoy de acuerdo que ahora en este Pleno se autoricen los 2,062,542 pesos. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias, Prudencio. La tesorera quiere tomar la palabra, entonces si fuese usted tan amable.

MTRA. RAQUEL TORRES MARÍN (Tesorera de la UACM). -

Buenas tardes a todos. Nada más quisiera hacer una precisión. En cuanto a los 170 mil pesos, fue un cálculo y no es una cantidad definitiva porque la misma Auditoría nos dice: "Hagan una propuesta" y quisiera hacer esa precisión y dejárselo porque si yo el día de mañana llego y les digo: "¿Qué creen? Se pagaron 500 mil, yo no quiera ni que se sientan engañados ni nada, pero sí quisiera hacer esa... Nosotros hacemos esa proyección, bueno, yo la hice y se la presento al maestro Homero para hacer una primera propuesta a la Auditoría Superior de la Federación, por esa parte.

Y sí quisiera aclararles, cuando se hace una auditoría mandan un informe que es el informe que tanto el compañero Prudencio está diciendo. Después de que terminan el informe, lo que hacen es ya nada más tomar lo que no se

concluyó y nada más mandan tres o cuatro observaciones. Es por eso que nada más la Rectoría sube nada más esta observación. ¿Por qué? Porque es un proceso de auditoría.

El informe, si se dan cuenta, hablan hasta de control interno, hablan de muchas situaciones, pero a nosotros llega un oficio muy definitivo en cuanto a la observación y va muy precisa, no nos dicen: “Y las demás pendientes”, y no. Es todo un proceso y solamente nos mandaron, me parece, que tres o cuatro, pero las demás son de control interno y este ya es un requerimiento, esta ya no es una observación, ya es requerimiento de pago. Esta es la situación.

Yo nada más quería hacer la precisión, sobre todo de los 170 mil pesos por si es más dinero, que estemos conscientes de esta situación. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Erika Álvarez.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Carlos Ernesto, te acabo de enviar otro documento con lo relacionado a lo que dice Prudencio de los 800 mil, y es otra situación. Y como acaba de decir Raquel, el oficio que nosotros recibimos de la Rectoría fue preciso sobre esta observación en específico, o sea, este requerimiento. Pero en el historial que nos pasó Homero también viene otra observación, la número 12, o sea, la envié al Consejo Universitario para que como aclaración nos pueda Homero o Raquel o Tania precisar, es la observación número 12. De la observación que estamos hablando es de la 11.

Y sí sobre los intereses, pues sí hay que estar conscientes de que Raquel... O bueno, se está proponiendo un 3.2 por ciento relativo a la inflación, pero no necesariamente eso sea lo mismo que los intereses y sí hay que ser conscientes de esa situación.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias, Erika. Sigue Julio César Rincón.

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauhtepc-Estudiente). -

Un poquito para abonar en eso que dice la compañera Erika y lo que también plantea Prudencio, y a eso también me refería, a que existe un excedente y si de ese mismo excedente se va a hacer, digamos, el uso para pagar la observación o lo que se dice la observación número 12, porque también sería muy importante entonces poderlo tener en cuenta.

Lo que ahorita ya tenemos nosotros como consenso de la Comisión de Hacienda es que sí se tienen que pagar esos 2,062,542 pesos, y aquí la problemática en sí sería a cuánto va a ascender en cuanto a los intereses que se le tienen que pagar a Hacienda, o sea, eso es lo que tendríamos que establecer, digamos, una aproximación, la aproximación que nos da la compañera Nora, pues también ya tenemos eso.

Pero sí tendríamos que ser más claros en lo que plantea el compañero Prudencio, algo que ya nos muestre desde el principio las discusiones que se dieron en torno a este caso y que era que se nos diera una documentación en donde pudiéramos ver que se estaba llevando esa negociación y si se estaba haciendo la petición de esos porcentajes.

Finalmente ahorita tenemos la propuesta que la misma administración está haciendo, pero nada más. Entonces no sé si en cuanto ya llegamos a los intereses el próximo mes, porque se van acumulando, cuánto van a ser y si lo estamos haciendo con esta misma tasación de 3.2 por ciento o cómo o cuándo ya nos van a tener una resolución de saber el monto total de los intereses que nuestra Universidad tiene que pagar. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Les pediría que por favor enviaran por mensaje sus propuestas de modificación. Al parecer hay algunas observaciones que hace Prudencio, pero también en algún sentido al mismo tiempo pide información de que quisiera que se le aclararan más cosas. No sé si la Comisión de Hacienda o la administración o la Tesorería pudieran atender esas preguntas y estas dudas que tiene todavía, pero que, según yo, no afectaría la redacción del punto de acuerdo.

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauhtepc-Estudiente). -

El punto de acuerdo así como lo tomamos en cuanto de la misma Comisión, está totalmente correcto. Nada más se tiene que hacer ahí la corrección de los 542 pesos en el siguiente párrafo, en donde se menciona para que no haya problemas. Pero sí en cuanto al punto de acuerdo está correcto.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bien. Lo que me preocupa todavía es cómo atender... Ya mandó su correo. Ahí está la propuesta de...

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Ya respondió Tania la pregunta de Prudencio.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Voy a compartir en pantalla la nota que mandó. ¿La puede leer, por favor? Y luego leemos la nota de Prudencio.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Con todo gusto. Lo que estamos aclarando es que a lo que se referían es otra observación vinculada a un momento de 800 mil y que corresponde a una discusión con la Auditoría Superior de la Federación. Esta recomendación también está siendo abordada en la mesa de trabajo que tenemos con la Auditoría y no estamos todavía confirmando si está en firme la anomalía que se imputa y tampoco todavía hay un monto establecido. Eso todavía no está, digamos, cerrado y por lo tanto por eso no estamos pidiendo ni una afectación, estamos tratando de cuidar que efectivamente ya esté en firme para plantearle al Consejo Universitario lo que debemos de hacer, pero todavía estamos en esta mesa de trabajo. Ustedes saben que tenemos un cúmulo enorme de recomendaciones y las estamos trabajando y revisando. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Creo que eso resuelve. Miren, la nota que mandó...

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuautepec-Académico). -

Esto nos lo aclaró, perdón.

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuautepec-Estudiente). -

Orden. Pero, por favor, orden.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Permítame, por favor. Miren, creo que la duda ya está aclarada. Lo que podemos hacer es que este Pleno... Ya se corrigió la cantidad, entonces en lo que tiene que ver con el punto de acuerdo no hay observaciones de modificación, de hecho lo que podríamos hacer es votar a favor, en contra o abstenernos. Eso es lo que tiene que ver con este punto de acuerdo.

Con la información extra que emitieron aquí en el Pleno, creo yo sin temor a equivocarme que eso es materia propiamente de la Comisión de Hacienda. Entonces yo creo que este Pleno lo que podía hacer, sin que conste en el acuerdo, es que le dé seguimiento a la información vertida en el Pleno relativo a la otra probable observación y que está en disputa sobre la probable falta cometida, porque es una probable. Esa está en disputa.

Yo creo que eso podría resolver que quedáramos en esos términos y al final de cuentas no se está diciendo nada que esté fuera de la norma, simplemente se le estaría pidiendo a la Comisión de Hacienda que dé seguimiento, a la Contraloría que le dé seguimiento y que en cuanto tengan información, si es necesario que se suba al Pleno por los montos.

Respecto a la redacción del punto de acuerdo no tenemos modificaciones.

¿Cierto?

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauhtémoc-Estudiante). -

No.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Entonces estarían de acuerdo en esta ruta que les acabo de proponer? ¿En la ruta de seguimiento a la otra probable imputación que se tiene contra la Universidad?

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Sí.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bien. Entonces creo yo que como no se tiene información no podremos incorporarlo en el punto de acuerdo. Nada más le pediría a la secretaria técnica de la Comisión de Hacienda que por favor lo tome en cuenta, y si está el contralor, que según yo sí está, también le pediría que por favor estuviera atento a esta información y yo creo que ahí lo podemos tener todos totalmente guardado.

Le voy a preguntar a este Pleno si considera si ya está suficientemente discutido para pasar a la votación de la propuesta de punto de acuerdo que trajo la Comisión de Hacienda.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Apolinar Gómez José Javier.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiente). -

A favor, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arias Ortega Miguel Ángel. Notificó que dejaba la sesión.

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiente). -

A favor, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Borja Chagoya Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Calveiro Garrido Pilar. Creo que ya no está.

Carrillo Meneses Adriana. Adriana tiene problemas de internet, el sistema la sacó, se estaba intentando de reconectar.

Cisneros Ortiz Armando.

ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

García Carmona Daniel. Notificó que dejaba la sesión. Sí, ¿verdad?

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Sí, se despidió.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bien. Guevara Sánchez Blanca Edith.

Hernández Ramírez Tania Paloma.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Jiménez García Adriana.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Lunar Hernández Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. A favor.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Mejía Sevilla Iván Isaac.

IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuauhtepc-Estudiente). -
A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Olivares Cervantes Mónica.

MÓNICA OLIVARES CERVANTES (Casa Libertad-Estudiente). -
A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuauhtepc-Académico). -
A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Rincón Vargas Julio César.

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauhtepc-Estudiente). -
En contra.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

Romero Fernández Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ruiz Hernández Israel.

Salas Torres Julio César.

Tassinari Azcuaga Aideé Irina.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuautepec-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Valadez Tapia Francisco Octavio. Se abstiene.

Velarde Saldaña Myrna.

MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Viruegas Urbina Diego Brayan.

DIEGO BRAYAN VIRUEGAS URBINA (Casa Libertad-Estudiente). -

Me abstengo, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Corroboro ausencia:

Calveiro Garrido Pilar.

Carrillo Meneses Adriana.

Guevara Sánchez Blanca Edith.

Rodríguez Mora Tania Hogla.

Ruiz Hernández Israel.

Salas Torres Julio César.

Está suficientemente discutido por 18 votos a favor, un voto en contra, cuatro abstenciones y seis ausencias.

Entonces dado que ya está suficientemente discutido ya podemos votar el acuerdo sobre la devolución a la Auditoría Superior de la Federación. Vamos a votar el punto de acuerdo que presentó la Comisión de Hacienda.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Apolinar Gómez José Javier. Lo marco como ausencia.

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Borja Chagoya Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Calveiro Garrido Pilar.

Carrillo Meneses Adriana.

Cisneros Ortiz Armando.

ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Guevara Sánchez Blanca Edith.

Apolinar Gómez José Javier. Dice que está a favor.

Hernández Ramírez Tania Paloma.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Jiménez García Adriana.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Lunar Hernández Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. A favor.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mejía Sevilla Iván Isaac.

IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuautepec-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Cervantes Mónica.

MÓNICA OLIVARES CERVANTES (Casa Libertad-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuauhtepac-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rincón Vargas Julio César.

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauhtepac-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -
A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Rodríguez Mora Tania Hogla.
Romero Fernández Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -
A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Ruiz Hernández Israel.
Salas Torres Julio César.
Tassinari Azcuaga Aideé Irina.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauhtepac-Académico). -
A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Velarde Saldaña Myrna.

MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Viruegas Urbina Diego Brayan.

DIEGO BRAYAN VIRUEGAS URBINA (Casa Libertad-Estudiante). -

A favor, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Corroboro ausencia:

Calveiro Garrido Pilar.

Carrillo Meneses Adriana.

Guevara Sánchez Blanca Edith.

Rodríguez Mora Tania Hogla.

Ruiz Hernández Israel.

Salas Torres Julio César.

Queda aprobado el punto de acuerdo por 23 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones y seis ausencia.

Habiéndose agotado los puntos agendados en el Orden del Día, siendo las 19 horas con 37 minutos se da por terminada la Octava Sesión Extraordinaria del Pleno del Sexto Consejo Universitario.

Muchas gracias a todas y a todos. Les recuerdo que tenemos sesión el miércoles. Y estaré convocando con carácter de urgente a la Comisión de Organización porque ya llegó el dictamen para aprobar la oferta académica. Recuerden que cuando aprobamos el calendario de sesiones de la tercera agenda legislativa, tenemos tres sesiones comodín, la primera es la de la oferta académica, la segunda es la que tiene que ver con la Contraloría y la tercera es de la ratificación del Comité de Resolución de Apelaciones. Son sesiones comodín que dijimos que las podíamos meter en cualquier momento en cuanto tuviéramos la información.

Entonces yo creo que hoy mismo saco la convocatoria de la Comisión de Organización para que sesionemos. Y tengo entendido, ¿quién me puede corregir? Tenemos que aprobar la oferta académica el viernes. ¿Cierto o falso? Sí, recuerdo que la rectora está en una entrevista, porque la oferta tiene que ser aprobada antes de mayo y si mal no recuerdo, mayo comienza la otra semana.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

El Día del Niño entonces.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Exacto. Si aprobamos la oferta académica el 30, lo podemos hacer bien, estamos en tiempo.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Carlos, ya nada más nos avisas que es muy probable que vamos a tener sesión ese día, ¿no?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ya están notificados, al menos que no queramos aprobar la oferta académica, ¿verdad?

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiente). -

De acuerdo, Carlos. Entonces quedamos al pendiente para la sesión de la Comisión de Organización. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sería punto único. Muchas gracias a todos, a todas. Felicidades. Muchas gracias por estar el día de hoy.

ooOoo